

REPUBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - N° 529

Bogotá, D. C., jueves 18 de octubre de 2007

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

ANGELINO LIZCANO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

	Pag
Acta número 71 de la Sesión Ordinaria del día martes 18 de septiembre de 2007 .....	3
Listado de asistencias de los honorables Representantes .....	3
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Quintero Marín .....	3
Trascripción de excusas de los honorables Representantes .....	4
Quórum decisorio .....	7
Orden del Día .....	7
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....	8
Aprobación del Orden del Día .....	8
Intervención del honorable Representante Nicolás Uribe Rueda .....	8
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas .....	9
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....	10
Intervención del honorable Representante David Andrés Luna Sánchez .....	10
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo .....	10
Intervención del honorable Representante Manuel José Vives Enriquez .....	10
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez .....	11
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Salazar Orozco .....	11
Intervención del honorable Representante Fernando Tafur Díaz .....	11
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas .....	12
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo .....	12
Proposiciones .....	12
Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín .....	12
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	12
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez .....	12
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas .....	12
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil .....	12
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo .....	13
Votación proposición José Fernando Castro Caycedo .....	13
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas .....	14
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....	14
Expediente Comisión de Investigación .....	14
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León .....	14

	Pag
Sesión Reservada .....	14
Sesión Ordinaria .....	14
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....	14
Aprobación del Orden del Día con alteraciones .....	14
Aprobación de actas .....	14
Acta de Conciliación Proyecto de ley número 055 de 2006 Cámara .....	15
Acta de Conciliación Proyecto de ley número 097 de 2006 Cámara .....	15
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas .....	15
Proyecto de ley número 239 de 2007 Cámara .....	15
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil .....	16
Intervención del honorable Representante Oscar Mauricio Lizcano Arango .....	16
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil .....	16
Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales .....	16
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche .....	16
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caydedo .....	16
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín .....	16
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa .....	16
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil .....	16
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín .....	17
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo .....	17
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Granados Becerra .....	17
Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga .....	17
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	17
Votación Sustitutiva al artículo 1° Proyecto de ley 239 de 207 Cámara .....	18
Sesión Permanente .....	18
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	18
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio .....	19
Intervención del honorable Representante Elías Raad Hernández .....	19
Intervención del honorable Representante Gloria Stella Días Ortiz .....	19
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo .....	19
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil .....	20
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo .....	20
Quórum deliberatorio .....	21
Informe de Objeciones Presidenciales Proyecto de ley 254 de 2005 Cámara .....	21
Lectura de Proyectos de ley para aprobación en la próxima sesión .....	21
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero .....	21
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo .....	21
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero .....	22
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín .....	22
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	22
Proposición, impedimentos, constancias .....	22
Cierre .....	24

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2007 - 20 de junio de 2008

## Número 71 de la Sesión Ordinaria del día martes 18 de septiembre de 2007

Presidencia de los honorables Congresistas, *Oscar Arboleda Palacio, Béner Zambrano Erazo y Jaime Enrique Duran Barrera.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 18 de septiembre de 2007, abriendo el registro a las 15:12 p. m., e iniciando a las 16:10 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato y Legal.

### **Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Quintero Marín:**

Por favor compañeros, señor Secretario, sírvase abrir el registro.

### **El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo Informa:**

De acuerdo a la instrucción impartida por el doctor Carlos Quintero, la Secretaría ordena la apertura del tablero electrónico y las anotaciones manuales a que haya lugar

#### **Registro electrónico y manual**

Cámara de Representantes

RCS N° 2645

18-09-07

5:14:16 p. m.

#### **Los miembros presentes: 132**

Amín Saleme Fabio  
Llano Gómez Jairo A.  
Besaille Fayad Musa  
Britto Peláez James  
Camelo Ramos José J.  
Castillo G. Nancy D.  
Durán Barrera Jaime  
Espinosa A. Gabriel  
García Turbay Lidio  
Giraldo Jorge Homero  
González Brito Wilmer  
Gordon May Alberto  
Barón C. Liliana  
Hurtado Pérez Oscar  
Marín Oscar de Jesús  
Morales Gil Jorge I.  
Muvdi Aranguena Pedro  
Náder Cura Dumith A.  
Olano Becerra Germán  
Osorio B. Héctor  
Parodi Díaz Mauricio  
Patiño A. Diego.  
Perea A. Luis A.

Piedrahíta C. Carlos  
Pinillos A. Clara  
Pizo M. Crisanto  
Rivera F. Guillermo  
Salamanca C. Pablo  
Santos M. Guillermo  
Silva Amín Zamir E.  
Suárez Flórez Mario  
Tapasco T. Dixon  
Valencia M. Juan  
Avila Durán Carlos E.  
Morales A. Silfredo  
Vanegas Q. Luis F.  
Luna Sánchez David  
Dussán López Luis E.  
Díaz Bernal Juan G.  
Duque Q. Orlando  
Espinosa C. Yesid  
Gómez Edgar  
Herrera José Manuel  
Lozano Fernando José V.  
Olaya Fabiola  
Quintero M. Carlos A.  
Riaño C. Alfonso  
Romero Rodrigo  
Salazar Rubén  
Amín Escaf Miguel  
Benítez M. Eduardo A.  
Celis Gutiérrez Carlos A.  
Cortes Lucero  
Fernandez Q. Jairo A.  
Giraldo C. Héctor F.  
Hoyos G. Germán D.  
Lizcano A. Oscar M.  
Lozano Galdino Juan  
Posada Sánchez Augusto  
Raad Hernández Elías  
Rapag Matar Fuad E.  
Restrepo C. Jaime  
Restrepo Orozco Luis  
Ricardo Amanda  
Rodríguez R. Roosvelt  
Salas Moisés Luis E.

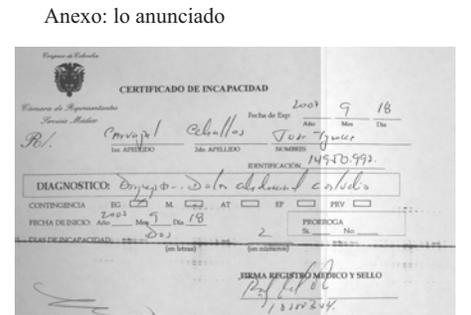
Aldana Vivas Ismael  
Serrano Morales Luis  
Soto Jaramillo Carlos  
Uribe Nicolás  
Vives H. Manuel J.  
Yepes M. Jaime A.  
Zuluaga A. Jaime  
Almario R. Luis Fernando  
Arboleda Palacio Oscar  
Betancourt Hernando  
Montoya Toro Orlando  
Morón Cuello Alvaro  
Conde Romero José M.  
Pardo Rodríguez Pedro  
Rendón R. Liliana  
Rodríguez Constantino  
Velez Mesa William  
Arango Torres Fabio  
Barreras M. Roy  
Barrios B. Luis F.  
Bermúdez Sánchez José  
Cabrera Baez Angel C.  
Carebilla C. Manuel  
Castro Caycedo José  
Cotrina Néstor Homero  
Flórez Velez Omar  
Gómez Agudelo Oscar  
Martínez R. Rosmery  
Motoa Solarte Carlos  
Orozco Vivas Felipe  
Zuluaga Ruiz Mauricio  
Pacheco C. Tarquino  
Torres Murillo Edgar  
Bravo Realpe Oscar  
Córdoba Suárez Juan  
Cuello D. Bladimiro  
Yanet L. Zaida M.  
Gallardo A. Julio  
García A. Gonzalo  
Gonzalez Ocampo Jorge  
Guerra de la Rosa Orlando  
Hernández G. Iván  
Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro  
 Leguizamón Roa Marco  
 León L. Buenaventura  
 Naranjo Escobar Diego  
 García B. Nohora  
 Legarda B. Fabian  
 Paz Ospina Marino  
 Pereira C. Pedrito  
 Piamba Castro José  
 Puentes Díaz Gustavo  
 Ramírez R. Pedro  
 Rodríguez P. Ciro  
 Sanabria Heriberto  
 Tafur Díaz Fernando  
 Zuluaga Díaz Carlos  
 Borja Díaz Wilson A.  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Legro Segura River  
 Navas Talero Germán  
 Obando Ordóñez Pedro  
 Polanco J. Orsinia  
 Reyes Forero Germán  
 SbSG.2.1-0794-07  
 Bogotá, D. C., 24 de septiembre de 2007  
 Doctor  
 OSCAR ALBERTO ARBOLEDA PALACIO  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Bogotá, D. C.  
 Asunto: Asistencia Sesión Plenaria septiembre 18 de 2007  
 Respetado doctor Arboleda:  
 Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día martes 18 de septiembre de 2007, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los representantes a la Cámara que se excusaron, así:  
**Registro Manual**  
 Acosta Osio Alonso  
 Alfonso López Héctor Julio  
 Alvarez Montenegro Javier Tato  
 Avendaño Lopera Pompilio  
 Ceballos Arévalo Sandra Rocío  
 Chajín Florián Ricardo  
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Crissien Borrero Eduardo  
 Cuello Baute Alfredo  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Garcíaherreros Cabrera Jorge Alberto  
 Garzón Martínez René Rodrigo  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Granados Becerra Juan Carlos  
 López de Joaquí Gema  
 Mantilla Serrano Jorge Humberto  
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo  
 Roza Rodríguez Jorge Enrique  
 Silva Meche Jorge Julián  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Varón Cotrino Germán  
 Velásquez Salcedo Sandra Arabella  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Total representantes que se registraron manualmente veintitrés (23)  
**Representantes que no asistieron con excusa**  
 Carvajal Ceballos José Thyrone  
 Castro Gómez Santiago (Comisión)  
 Cervantes Varelo Jaime  
 Gaviria Muñoz Simón (Comisión)  
 Lara Vence Karelly Patricia  
 Mota y Morad Karime  
 Rangel Sosa Miguel Angel  
 Silva Gómez Venus Albeiro  
 Urrutia Ocoró María Isabel  
 Vargas Polo Víctor Julio  
 Wilches Carreño Oscar Leonidas  
 Total Representantes con excusa once (11)  
 Representantes que no asistieron sin excusa cero (0)  
 Cordialmente;  
*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo*  
 Subsecretario General  
 Anexo:  
 1. Registro electrónico Asistencia RCS-2645 (2 folios)  
 2. Registro electrónico y manual votación RCS-2646. prop. H. R. José Fernando Castro Caicedo y otros citando varios funcionarios (3 folios)  
 3. Registro electrónico y manual votación RCS-2647 Art. 1º Sust. H. R. Oscar Marín (3 folios).  
 4. Registro electrónico y manual votación RCS-2648 Art. 3º Sustitutiva. (3 folios).  
 5. Copias de 11 excusas (19 folios).  
 C.C. Comisión acreditación documental  
 Secretaría General  
 Sección Relatoria.

**Relación de excusas presentadas en esta Sesión.**

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2007  
 Doctor  
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Comedidamente me permito solicitarle, se sirva excusar al honorable Representante José Thyrone Carvajal Ceballos, ya que se encuentra delicado de salud, me permito adjuntar el certificado de incapacidad médica por los días 18 y 19 de septiembre del presente año.  
 Atentamente;  
*Nubia Bastidas Chichande*  
 Asistente.



\*\*\*  
 Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2007  
 Doctor  
 JESUS ALFOSO RODRIGUEZ R.  
 Subsecretario General  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Con toda atención, me permito enviar copia de la Resolución número 1842 de fecha 7 de septiembre de 2007 donde se comisiona al doctor Santiago Castro Gómez, para que participe en la Red Parlamentaria del Banco Mundial que se celebrará en la ciudad de Puerto Príncipe, Haití del 11 al 19 de septiembre de 2007.

Por esta razón, presento excusas por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias que se realicen durante esta semana.  
 Atentamente,  
*Andrés Felipe Rojas González*  
 Asesor.

\*\*\*  
**RESOLUCION MD NUMERO 1842 DE 2007**  
 (septiembre 7)  
*por la cual se autoriza una Comisión a un honorable Representante*  
 La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

Que mediante oficio suscrito por la señora Naye A. Bathily de asuntos externos del Banco Mundial cursa invitación al honorable Representante Santiago Castro Gómez para que participe en la "Red Parlamentaria del Banco Mundial", a celebrarse en la ciudad de Puerto Príncipe, Haití del 11 al 19 de septiembre de 2007;

Que el honorable Representante Santiago Castro Gómez, mediante ... del 4 de septiembre de 2007, radicado el día 5 de septiembre de 2007 en la Secretaría General de la Cámara bajo el número 1769, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación que se autorice para participar en la "Red Parlamentaria del Banco Mundial", a celebrarse en la ciudad de Puerto Príncipe, Haití del 11 al 19 de septiembre de 2007. Anota que los costos son asumidos por el Banco Mundial;

Que de conformidad con el artículo 129 de la Constitución Política se hace necesario la autorización del Gobierno para atender por parte de los servidores públicos este tipo de invitaciones;

Que en mérito de lo expuesto la mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar al honorable Representante Santiago Castro Gómez para que participe en la "Red Parlamentaria del Banco Mundial", a celebrarse en la ciudad de Puerto Príncipe, Haití del 11 al 19 de septiembre de 2007.

Parágrafo. La presente Resolución se enviará a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Interior y de Justicia para su autorización por parte del Gobierno Nacional.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo 1º de la presente resolución, no implica erogación alguna del Erario de la Cámara de Representantes y servirá de excusa válida por su no asistencia a las Sesiones Plennarias y las Comisiones a las que pertenece.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir e la fecha de su expedición Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a 7 de septiembre de 2007

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacio

El Primer Vicepresidente,

Bérner Zambrano Erazo.

EL segundo Vicepresidente,

Jaime Enrique Durán Barrera.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., 19 de septiembre de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial saludo:

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante doctor Jaime Cervantes Várelo y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y de la Resolución 1121 de 2004, estando dentro del término legal, me permito presentar excusa para las sesiones plenarias convocadas entre los días 18 y 27 de septiembre debido a posoperatorio que lo incapacita por 10 días, según certificado de la Clínica y la transcripción respectiva de su EPS (SaludCoop) que anexamos a la presente.

Cordialmente,

Pedro Gabriel Mendivil Guzmán.

Asesor H.R. Jaime Cervantes Varelo

Oficina 615 B

Bogotá, D. C., septiembre 14 de 2007

Oficio No 083 -2007 CR

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario

H.CAMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

REFERENCIA: Excusa Sesión Septiembre 18 de 2007

Respetado señor Secretario:

Por medio de la presente, me excuso de no asistir a la Sesión Plenaria, programada para el martes 18 de septiembre de 2007.

Lo anterior, ya que he sido autorizado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para asistir al encuentro Iberoamericano de Jóvenes Políticos que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España entre el 17 y el 23 de septiembre de los corrientes.

Solicito a usted se sirva excusarme ante los demás miembros de la Mesa Directiva y de la Plenaria.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

Simón Gaviria Muñoz

Circunscripción Regional Bogotá

RESOLUCION MD NUMERO 1773 DE 2007

(...)

por la cual se autoriza una Comisión a un honorable Representante

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 faculta a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

Que mediante oficio del 4 de julio de 2007 suscrito por la doctora Rosa Conde, directora de la Fundación Carolina cursa invitación al honorable Representante Simón Gaviria Muñoz para que participe en el "Programa de Jóvenes Políticos Iberoamericanos" a celebrarse en madrid, España del 17 al 21 de septiembre de 2007;

Que el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz, mediante oficio número 0061-2007CR del 9 de agosto de 2007, radicado en la Secretaría General de la Cámara el día 13 del mismo mes y año, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación que se le autorice para participar en "el Programa de Jóvenes Políticos Iberoamericanos" a celebrarse en Madrid, España del 17 al 21 de septiembre de 2007.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar al honorable Representante Simón Gaviria Muñoz conforme a la invitación

hecha por la doctora Rosa Conde, para participar en "el Programa de Jóvenes Políticos Iberoamericanos" a celebrarse en la Madrid, España del 17 al 21 de septiembre de 2007.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo 1° de la presente resolución, **no implica erogación alguna del Erario de la Cámara de Representantes** y servirá de excusa válida por su no asistencia a las Sesiones Plenarias y las Comisiones a las que pertenece.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a ...

El Presidente,

*Oscar Arboleda Palacio*

El Primer Vicepresidente,

*Bérner Zambrano Erazo.*

EL segundo Vicepresidente,

*Jaime Enrique Durán Barrera.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\*\*\*

Bogotá, D. C. 17 de septiembre de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General Cámara de Representantes

Atento saludo

Por instrucciones de la honorable Representante a la Cámara Karelly Lara Vence, le solicito muy respetuosamente excusarla el día 18 de septiembre de 2007. Ya que por fuerza mayor no puede asistir a la sesión ordinaria citada a las 3:00 p. m.

Vale señalar que conforme al artículo 1° de la Ley 95 de 1890. La fuerza mayor es:

El imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público, este último que es el que compete a la doctora Karelly Lara Vence.

Cordialmente,

*Ana Rosa Roper Boneth*

Asistente H.R. Karelly Lara Vence

\*\*\*

Bogotá, D. C. 18 de septiembre de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

SUBSECRETARIO GENERAL

CAMARA DE REPRESENTANTES

LA CUIDAD

Apreciado Doctor:

Por medio de la presente, siguiendo instrucciones de la Representante Karime Mota y Morad, me permito hacer llegar copia del certificado de incapacidad

por dos días de la citada parlamentaria, con fecha del 18 de septiembre.

Comedidamente,

*Enrique Daza B.*

Asistente UTL

Anexo: Copia certificado de incapacidad.



Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ref: Excusa asistencia a Sesión Plenaria

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar doctor Miguel Angel Rangel Sosa, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la Sesión Plenaria que llevará a cabo esa Corporación durante el día 18 de septiembre de 2007, por motivos de quebrantos de salud. Le haré llegar pronto, copia de la incapacidad médica.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

*Mario de León Salas*

Asesor I

U.T.L. H. R. Miguel Angel Rangel Sosa.

\*\*\*

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2007

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Atentamente con la presente me permito excusarme para asistir a la Plenaria Cámara el día de hoy, por razones de salud. Posteriormente allegaré copia de la incapacidad a su Despacho.

Atentamente,

*Venus Albeiro Silva Gómez.*

Representante a la Cámara por Bogotá



\*\*\*

Bogotá, D. C. 18 de Septiembre de 2007

Señores

MESA DIRECTIVA.

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atendiendo instrucciones precisas de la honorable Representante a la Cámara doctora María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su despacho con el fin de solicitarles muy respetuosamente sirvan excusar a la Parlamentaria por la no asistencia el día de hoy 18 y mañana 19 de septiembre a la Sesión Plenaria por encontrarse en incapacidad, ya que el pasado 16 de septiembre le realizaron una cirugía obstetrica, la cual le impide asistir a cumplir con sus labores.

Anexo copia de la Incapacidad mencionada

Agradezco la atención prestada.

Con sentimiento de consideración y gratitud

*Francy Elena Palomino Millán*

Asistente IV

H.R. María Isabel Urrutia Ocoró



Bogotá, D. C., 17 de septiembre de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

CAMARA DE REPRESENTANTES

E. S. D.

Apreciado doctor:

Por Instrucciones del honorable representante Víctor Vargas Polo, presento a usted excusas por la no asistencia del honorable Representante a las sesiones de las plenarias en los días 18 y 19 de septiembre del presente año, al encontrarse en mal estado de salud.

Adjunto a la presente el correspondiente certificado de incapacidad médica por el término de dos (5) días contados a partir del día 17 al 21 de septiembre de 2007.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

*Alba Cabrera Domínguez*

Asesora

H. R. Víctor Vargas Polo

Bogotá, D. C., 20 de julio de 2007.

Doctor

ALFREDO CUELLO BAUTE

Presidente

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad.

Ref: Excusa de no asistencia a plenarios y comisiones

Cordial saludo.

Por instrucciones del honorable Representante Oscar Leonidas Wilches Carreño, me permito informarle que este se presentó el pasado 19 de julio al búnker de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de acatar una medida de aseguramiento que le profirió la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, lo que le impide por fuerza mayor asistir a partir de esta fecha a las sesiones de Plenaria y a la Comisión III Constitucional Permanente (a la cual pertenece).

La anterior excusa de asistencia se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y para los fines pertinentes en cuanto a asistencia, el pago de salarios y de prestaciones sociales que le corresponden como Representantes a la Cámara por Casanare, elegido para el período 2006-2010.

De la misma manera, se solicita muy respetuosamente que se mantenga sus plenas garantías hasta que no quede en firme la providencia emanada por la honorable Corte Suprema de Justicia.

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

*Juan Carlos Niño Niño*

Asesor UTL H. R. Oscar Leonidas Wilches Carreño.

C.C. Doctor Angelino Lizcano, Secretario General de la honorable Cámara de Representantes. Secretario Comisión III, Cámara de Representantes.

**Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Señor Presidente, primero le certifico que se ha constituido el Quórum Decisorio.

**Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Sírvase dar lectura al Orden del Día.

**La subsecretaria Auxiliar de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza, procede a leer el Orden del Día:**

## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

### CAMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2007-2008

Del 20 de Julio de 2007 al 20 de Junio de 2008

(Primer Período de Sesiones 20 de Julio al 16 de Diciembre de 2007)

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

#### SESION PLENARIA

#### ORDEN DEL DIA

De la Sesión Ordinaria del día martes 18 de septiembre de 2007

Hora: 3:00 p. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### II

**Expedientes Comisión de Investigación y Acusación**

• **Expediente: N° 1211**

– Denunciante: José Vicente Cañas Cardona.

– Denunciados: Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia: Alvaro O. Pérez Pinzón, Fernando E. Arboleda Ripoll, Carlos A. Gálvez Argote, Jorge E. Córdoba Poveda, Hernán Galán Castellanos, Jorge A. Gómez Gallego, Edgar Lombana Trujillo, Carlos E. Mejía Escobar, y Nilson E. Pinilla Pinilla.

– Imputación: Denuncia Penal (Prevaricato por Omisión).

– Representante Investigador: Edgar Alfonso Gómez Román.

– Recurso de Apelación: Ante Plenaria.

• **Expediente: N° 1633**

– Denunciante: Juan Francisco Ancinez Díaz.

– Denunciado: Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez.

– Imputación: Denuncia Penal (Prevaricato por Acción).

– Representante Investigador: Marino Paz Ospina.

– Recurso de Apelación: Ante Plenaria.

• **Expediente: N° 1187**

– Denunciante: José Vicente Cañas Cardona.

– Denunciados: Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, Sala Disciplinaria; Guillermo

Bueno Miranda, Jorge Alonso Flechas Díaz, Eduardo Campo Soto, Fernando Coral Villota, Rubén Darío Henao Orozco, Temístocles Ortega Narváez, Leonor Perdomo Perdomo, y Yira Lucía Olarte Avila – Secretaria Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

– Imputación: Queja Disciplinaria.

– Representante Investigador: Edgar Alfonso Gómez Román.

– Recurso de Apelación: Ante Plenaria.

#### III

#### Aprobación Actas de Plenaria

• Acta número 56 de fecha corregida junio 13 de 2007. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 358 de julio 30 de 2007.

#### IV

#### Informe de Conciliaciones Accidentales

• **Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 055 de 2006 Cámara, 190 de 2006 Senado, por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Prodesarrollo Académico, Científico y Técnico de la Universidad Pública del Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 447 de 2007.

• **Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 097 de 2006 Cámara, 205 de 2007 Senado, por la cual se regulan las tasas por la prestación de servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 447 de 2007.

#### V

#### Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 239 de 2007 Cámara, por medio de la cual se garantiza la rentabilidad mínima obligatoria de los fondos de pensiones y cesantías públicos y privados para sus afiliados.**

Autor: honorable Representante *Oscar de Jesús Marín*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 066 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 105 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 254 de 2007.

Aprobado en Comisión: mayo 22 de 2007.

\*\*\*

2. **Proyecto de ley número 046 de 2007 Cámara, 011 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Promoción Comercial Colombia-Estados Unidos, firmado Washington, Distrito de Columbia, el 28 de junio de 2007, y la Carta adjunta de la misma fecha.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Fernando Araijo Perdomo*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*; Ministro de Agricultura, doctor *Andrés Felipe Arias*; Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancourt*; Ministro de Comercio,

Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*; Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Francisco Lozano*; Ministra de Comunicaciones, doctora *María del Rosario Guerra* y la Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno*.

Ponente: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 344 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 402 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 447 de 2007.

Aprobado en Comisión: agosto 29 de 2007.

\*\*\*

**3. Proyecto de ley número 289 de 2007 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo en lo referente a la Licencia de Maternidad y Paternidad.**

Autor: honorable Representante *Jorge Eduardo González Ocampo*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eduardo González Ocampo* y *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 188 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 222 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 401 de 2007.

Aprobado en Comisión: junio 14 de 2007.

\*\*\*

**4. Proyecto de ley número 051 de 2006 Cámara, por la cual se hace obligatorio la destinación de recursos y la creación de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos domiciliarios.**

Autores: honorables Senadores *Rubén Darío Quintero Villada*, *Mario Londoño*, *Juan Carlos Restrepo*, *Luis Carlos Torres* y los honorables Representantes *José Fernando Castro Caicedo* y *Omar de Jesús Flórez Vélez*.

Ponentes: honorables Representantes *José Manuel Herrera Cely* y *Juan Carlos Granados Becerra*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 280 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 369 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 325 de 2007.

Aprobado en Comisión: noviembre 7 de 2006.

\*\*\*

**5. Proyecto de ley número 121 de 2006 Cámara, por la cual se establece el Sistema de Carrera Administrativa de la Rama Legislativa y su Acumulado número 166 de 2006 Cámara, por medio de la cual se expiden las normas específicas de carrera legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Wilson Alfonso Borja Díaz*, *Germán Reyes Forero*, *José Vicente Obando*, *Franklin Legro*, *Germán Navas Talero*, *Orsintia Polanco*, *René Garzón*, *Venus Albeiro Silva*, *Jorge Julián Silva Meche* y los honorables Senadores *Gustavo Petro*, *Luis Carlos Avellaneda*, *Jorge Robledo*, *Gloria Inés Ramírez*, *Parmenio Cué-*

*llar*, *Jesús Bernal*, *Alexánder López*, *Jaime Dussán*, *Iván Moreno Díaz* y *Jorge Guevara*.

Ponentes: *Pedro Jiménez Salazar*, *Jorge Enrique Roza Rodríguez*, *José Vicente Lozano Fernández*, *Jaime Armando Yépez Martínez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 411 y 487 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 155 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 430 de 2007.

Aprobado en Comisión: junio 5 de 2007.

\*\*\*

**6. Proyecto de ley número 168 de 2006 Cámara, por medio de la cual se regulan las tasas que se cobran por la prestación de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores con destino al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Autores: Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, doctor *Camilo Reyes Rodríguez* y la Viceministra General, encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctora *Gloria Inés Cortés Arango*.

Ponentes: *Angel Custodio Cabrera Báez*, *Guillermo Antonio Santos Marín*, *Rodrigo Roncallo Fandiño*, *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 503 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 255 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 439 de 2007.

Aprobado en Comisión: junio 14 de 2007.

\*\*\*

**7. Proyecto de ley número 305 de 2007 Cámara, 208 de 2007 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria del Presidente Carlos Lleras Restrepo.**

Autores: honorables Senadores *Juan Fernando Cristo Bustos*, *Julio Alberto Manzur A.*, *Nancy Patricia Gutiérrez C.*, *Carlos García Orjuela*, *Gustavo Petro*, *Gabriel Zapata Correa*, *Samuel Arrieta Buevas*, *Alexandra Moreno P.*, *Miguel Pinedo Vidal*.

Ponente: *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 104 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 446 de 2007.

Aprobado en Comisión: septiembre 4 de 2007.

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*OSCAR ARBOLEDA PALACIO*

El Primer Vicepresidente,

*BERNER ZAMBRANO ERAZO*

El Segundo Vicepresidente,

*JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Berner Zambrano Erazo:**

En consideración al Orden del Día leído, tiene la palabra el representante Wilson Borja.

**Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Presidente, para solicitarle únicamente que hagamos un traslado, que adelantemos las Proposiciones y se puedan aprobar con los Quórum, entonces que se incluyan primero las Proposiciones ya que tenemos unas Proposiciones que tienen que ver con los Foros y los Debates que están pendientes, Presidente. Si no los aprobamos, el tiempo no nos alcanzaría para hacerlo.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Berner Zambrano Erazo:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar. ¿Aprueba la cámara el Orden del Día con la modificación propuesta?

Señor Secretario, el Parlamentario propone que se modifique el punto de Proposiciones inicialmente.

Se pone en consideración para que se modifique la parte de las Proposiciones en el punto anterior a los Proyectos, continúa su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara?

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Berner Zambrano Erazo:**

Representante Nicolás Uribe, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Nicolás Uribe:**

Gracias, Presidente. Para leer la siguiente Constancia: Recurso esta tarde a la Plenaria de la Cámara de Representantes, con el ánimo de precisar un bochornoso episodio que el país conociera el jueves anterior a través de los medios de comunicación, pero también a solicitar de ella, la solidaridad ante un hecho que debe servir para reflexionar sobre el desagradable rumbo hacia donde algunos aceptan que se conduzca la política colombiana.

A finales de junio de este año, el señor Juan José Rendón, asesor extranjero del Partido de la U, tuvo el atrevimiento de amenazarme y constreñirme ilegalmente por intermedio de mis asesores y luego directamente, con el objeto único que intercediera por la destitución de un funcionario del alto Gobierno y aclarara malos comentarios que sobre él habría yo realizado en la Casa de Nariño. Las amenazas versaron sobre todo tipo de artimañas, entre las que sobresalen por su bajeza y ordinariez, la de realizar fotomontajes inescrupulosos. Todas las amenazas al margen del camino por recorrer, iban dirigidas hacia un solo propósito: acabar con mi carrera sin importar el costo.

¿Por qué no lo denuncié antes? En primer lugar porque me encontraba fuera del país, en segundo lugar por físico temor hacia mí y hacia mi familia recién conformada. A la víctima de un delito no se le puede pedir luego perseguir al victimario, si es que ello representa nuevamente una amenaza, pero

la gravedad de este episodio que ya está en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, no termina en la órbita jurídica, sino que trasciende al menos a dos escenarios adicionales: al de la política y al de la dignidad nacional. En cuanto al primero de ellos, vale la pena mencionar lo siguiente: hasta ahora seis días después de haber hecho pública las amenazas del señor Rendón y de haberse desatado en la prensa nacional e internacional, un sinnúmero de informaciones sobre la dudosa reputación y métodos utilizados por este oscuro personaje, no ha habido, y parece que no las habrá; ni una sola manifestación de solidaridad de las directivas del Partido al que pertenezco, quien tiene un contrato de servicios con la persona que tuvo a bien amenazarme.

Yo tengo grandes diferencias con el señor Carlos García Orjuela, presidente de mi Partido, sobre todo por la forma y los principios que se aplican a la hora de hacer política, pero si me enterara de que él es objeto de amenaza, mi solidaridad superaría las diferencias políticas y sin duda le daría al menos mi respaldo en la difícil circunstancia. Pero si no hay solidaridad, al menos hay que exigir claridad para la opinión pública, para los miembros de mi bancada y para mí.

En cuanto a las tareas que desempeña el señor Rendón en el partido, ¿cuáles son las “asesorías” que este señor venezolano hace? ¿cuánto dinero gana? ¿a quién asesora estrictamente y qué métodos utiliza en la acción política? Como es de conocimiento público, el señor Rendón asiste al partido en temas de estrategias de comunicaciones, pero también toma asiento en las mesas principales de las manifestaciones políticas de carácter público. Dice a quién otorgar y retirar avales de candidatos y desautoriza a los Congresistas en los directorios Departamentales. En pocas palabras, su poder es tal en el Partido, que en algunas circunstancias el mismo presidente del Partido, usa expresiones verbales que él construye.

Para algunos, esto puede ser una asesoría integral, pero para otros como yo y seguramente para la gran cantidad de colombianos que oyen esta historia, esto no es nada diferente a la trasgresión de las funciones de una consultoría, para pasar hacia la abusiva participación además ilícita e ilegal, de un extranjero en la órbita de la Política Colombiana. El artículo 171 del Código Nacional de Policía dice: son derechos políticos vedados al extranjero y en su numeral 4 afirma lo siguiente: participar en la organización o en el funcionamiento de los Partidos Políticos de sus agencias o de sus comités.

La segunda perspectiva desde la cual debe ser leída esta situación, es desde la dignidad nacional, esta no es una discusión y quiero anotar con mucho énfasis, esta no es una discusión entre los miembros de un solo Partido, en cuanto a su manejo y lo digo más claramente, este no es un asunto entre la disidencia del Partido de la U y el oficialismo, sino un episodio que traspasa estas discusiones políticas e ideológicas y se adentra claramente en consideraciones de interés nacional. Se trata de una amenaza a un Congresista colombiano, a un Representante a la Cámara, efectuada por un ciudadano extranjero que interviene en política y que es contratado por un Partido Político.

Yo pregunto honorables colegas ¿Qué pasaría en cualquier país en donde sucediera algo semejante? Ni siquiera tiene uno que trasladarse geográficamente, o hacer gran esfuerzo para imaginarse la suerte de quien osara amenazar a un Congresista en cualquier país europeo o en algunos de nuestros cercanos ve-

cinos. Sin duda la reacción política sería solidaria con la víctima, clara con la opinión y drástica ante el maltrato que recibe la Nación por cuenta de este inaceptable suceso. Yo solicito respetuosamente, un pronunciamiento oficial y de fondo a las directivas del Partido de la U, de mi Partido, sobre este asunto. Un pronunciamiento que vaya más allá de las disputas al interior de mi Partido.

Solicito respetuosamente a mi Partido, que aclare el papel del señor Rendón en la política colombiana. Por último, solo espero ahora, ya que la Registraduría Nacional ha abierto hasta el 21 de septiembre el plazo para la modificación de listas de candidatos en todo el país para las próximas elecciones de octubre, no se me conculque el derecho a participar en ellas, a través de mis candidatos afines y afines a mis ideas, como represalia a estas preocupantes denuncias que he tenido que formular en la Plenaria del día de hoy.

Agradezco a los ciudadanos, a los medios de comunicación y a los Congresistas de todos los Partidos, especialmente a los Congresistas de mi Partido por las manifestaciones de respaldo, afecto y solidaridad que me han hecho llegar en este difícil momento de mi ejercicio parlamentario. Muchas gracias honorables colegas y gracias señor Presidente.

#### **Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Tiene la palabra, el Representante Carlos Arturo Piedrahíta.

#### **Intervención del honorable Representante, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:**

Gracias, señor presidente. Quiero expresar a nombre del Partido Liberal, a nombre de la colectividad que dirige el doctor César Gaviria Trujillo, el más sentido abrazo de solidaridad al doctor Nicolás Uribe, por las amenazas de que ha sido objeto por parte de un funesto asesor, que desde Venezuela viene a cumplir una misión acá, a un partido político.

Señor presidente, en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en el día de hoy, ante una Proposición que hemos presentado por parte del Partido Liberal y que fue avalada por Cambio Radical, el Polo Democrático, el Partido de la U, el Partido Conservador, el Partido Alas Equipo Colombia, Convergencia y por Apertura; esta Proposición busca dirigirse al señor Presidente de la República, para que a través de la Chancillería, estudie la posibilidad de cancelar la Visa o el permiso de trabajo al señor J.J. Rendón y en consecuencia, que sea expulsado del país.

Se ha cometido un atentado contra la democracia, se ha cometido un atentado contra un Partido Político, se ha cometido una amenaza, un atentado contra un ilustre Congresista de la República.

#### **Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Con la venia del doctor Carlos Arturo, voy a rogarle a quienes están aquí en el recinto de la Plenaria, guardar silencio para que se escuche al doctor Carlos Arturo y a todos los que hagan uso de la palabra. A los asesores, por favor que nos den un poco de orden para poder escuchar la intervención del doctor Carlos Arturo y de todos aquellos que hacen uso de la palabra.

Continúe doctor Carlos Arturo.

#### **Continúa la intervención del honorable Representante, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:**

Gracias, señor Presidente. Decía señor presidente, que se ha cometido un atentado contra la democracia colombiana, contra los Partidos legalmente constituidos en nuestro país, contra el Partido de la U, con quien tenemos discrepancias desde el Partido Liberal, pero nunca jamás, podemos decir que estamos compartiendo o que estamos de acuerdo con lo que ha hecho el funesto asesor J.J. Rendón y se ha cometido también un atentado contra un ilustre congresista, el doctor Nicolás Uribe.

Esta conducta de J.J. Rendón no es la primera vez que lo hace, todos sabemos que en el mundo de los medios, él se ha caracterizado por ser el más aventajado en el tema de la publicidad negativa, por eso fue expulsado de México, por eso fue expulsado de Venezuela, por eso fue expulsado de República Dominicana y no pudo llegar a Costa Rica. No entendemos bajo qué condiciones ingresó a Colombia, la prensa dice que fue traído como asesor del Ministro Santos, en la época del Presidente del Partido de la U.

Hoy según él lo ha manifestado, sigue asesorando al Partido de la U y en una demostración que ha hecho de su conducta negativa, ha manifestado a los medios de Colombia que siempre y cuando esté bajo la ley, dentro del imperio de la ley, puede hacer lo que quiera en materia de publicidad, que no tiene ningún recato en materia ética y de moralidad, que lo que él es, es un gran profesional en tema de publicidad y él mismo reconoce, que su mayor característica es ser el abanderado de la publicidad negativa.

Rechazamos las manifestaciones que ha hecho con relación al doctor Nicolás Uribe y queremos expresarla a nombre del Partido Liberal. La Junta de Parlamentarios en las horas de la mañana reunidos con el presidente Gaviria, ha manifestado que expresemos nuestra solidaridad al doctor Nicolás Uribe y al Partido de la U, porque lo que ha hecho con Nicolás, lo hace con cualquiera de los demás partidos; lo hace con la democracia en general y con el Partido Liberal Colombiano.

Adicionalmente a la Proposición anterior, esta mañana también se aprobó en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, citar al Ministro de Relaciones Exteriores y al director del DAS, para que le manifiesten a toda Colombia con claridad meridiana, las condiciones de trabajo en que llega el funesto asesor J. J. Rendón y preguntar si de alguna manera se ha vulnerado el Código Sustantivo del Trabajo con relación a la presencia de este asesor, acá en Colombia.

De igual manera, mirar cómo se ha vulnerado la Constitución Política de Colombia, que impide a los extranjeros participar en asuntos de carácter político que es competencia únicamente a los nacionales colombianos.

Por esta razón señor Presidente, queremos que la Cámara de Representantes en su Plenaria, proteste por este acto grotesco que se ha cometido contra el doctor Nicolás Uribe, que exprese su solidaridad permanente y que rechace las acusaciones temerarias injustas del asesor J. J. Rendón.

De igual manera señor Presidente, nosotros en esa solicitud que le hacemos al señor Presidente de la República, en la cual convocamos para que se cancele la visa, su permiso de trabajo y se expulse del país, le decimos que si esto no puede operar, lo mejor que podemos hacerle a tan funesto asesor, es que lo condecoremos con la “Cruz de Boyacá”.

Gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Entiendo que quienes se han inscrito, es para hacer referencia a la constancia dejada por el doctor Carlos Arturo Piedrahíta, quien ha hecho una reflexión y dice que es una Proposición firmada por todas las Bancadas, y si las Bancadas están representadas en la vocería del doctor Carlos Arturo Piedrahíta, sobre la misma constancia, ya el doctor Piedrahíta los representó.

Tiene la palabra, el doctor Wilson Borja.

**Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Gracias, Presidente. Solamente quiero agregar algo más a lo planteado por el doctor Piedrahíta. Dos cosas diferentes señor Presidente. La primera, este señor J. J. atentó contra el Polo Democrático Alternativo en la pasada campaña, pero lo sigue haciendo ahora, en Internet. Ya vimos información en la cual estamos investigando para demostrar lo que sale del Palacio de Nariño, donde este señor tiene amigos, en Internet aparece una información frente al trabajo que hacemos o que hicimos en Gran Bretaña, por el Intercambio Humanitario antes del vil asesinato de los once Diputados.

Aparece en Internet que el doctor Carlos Lozano Guillen, el Secretario de los Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores y yo, aparecemos vinculados nuevamente y por enésima vez, a las FARC. La investigación que hemos realizado, acerca de este e-mail que le ha llegado a mucha gente, nos conducen al mismo sitio que nos condujeron las investigaciones que se hicieron en la pasada campaña presidencial, y que nosotros creemos, tienen ya marca como otras que se conocen en el país. Por eso manifestamos nuestra solidaridad con el Representante a la Cámara Nicolás Uribe.

Al igual que sucedió siendo otras las circunstancias, queremos ver que el DAS, tal como se solicita en la nota que firman los partidos, desde la Comisión Primera y que creo que esta Plenaria como proposición, debe ser aprobada siendo esas circunstancias diferentes, recordar que otro venezolano por estar en un municipio cuyo alcalde es del Polo Democrático Alternativo, exactamente Baranoa (Atlántico), fue expulsado del país. Explico que siendo otras circunstancias, por el hecho de que esta persona parece que está trabajando, se verifiquen las cosas y si además hay legalización de esa condición de él, de trabajador, se le eliminen esas condiciones y sea expulsado del país como ha sucedido en México y como creo seguirá sucediendo en otras partes con estas calañas de individuo que le viene a faltar el respeto al país, al Congreso y a un compañero nuestro de la Cámara de Representantes.

Gracias Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrer Zambrano Erazo:**

El Representante, David Luna. Posteriormente José Fernando Castro.

**Intervención del honorable Representante, David Andrés Luna Sánchez:**

Presidente, muchas gracias. Aunque ya esta mañana en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, tuve la oportunidad de expresar mi solidaridad con el Representante Nicolás Uribe, creo que es pertinente y necesario que nos tomemos un tiempo señor Presidente, y bajo ninguna circunstancia vayamos a exigir que los voceros de los

partidos tengan la posibilidad de pronunciarse sobre este hecho que es desde mi punto de vista bastante grave. Lo que ha pasado acá, independientemente que uno tenga o no coincidencias políticas con algunos miembros de la Cámara de Representantes, es nada más y nada menos que para callarlos y para no permitir que se expresen ante la opinión pública en virtud de sus ideas y de su filosofía, le sean de alguna u otra manera montadas, una serie de mentiras y una serie de calumnias que no llevan a nada diferente, que a continuar fortaleciendo el desprestigio de la política.

Hace tal vez dos o tres días, una importante columnista de este país, la doctora María Isabel Rueda, señalaba cómo tristemente en Colombia las ideas y sobre todo las tesis, parecían dejar de tener importancia para generar una preponderancia a propósito de las calumnias, de los insultos y sobre todo de la mala fe y entre comillas "la mala leche" que se está poniendo en práctica.

Doctor Uribe, nosotros como movimiento por pequeño que este sea en el Congreso de la República, nos solidarizamos con usted, creemos no solamente en usted como un político joven, como un político honesto, como un político decente, sino adicionalmente rechazamos públicamente, que personas que incluso no son colombianas, de mala fe y sobre todo utilizando unos argumentos y unas teorías que casi ni siquiera en la época del fashismo y del nazismo se utilizaban, estén tratando de desprestigiarlo. Sabemos que usted hace la política de manera correcta, sabemos que usted representa un ideario importante para la política de este país y sobre todo estamos absolutamente conscientes que la democracia lo necesita acá.

Vamos a defender en el espacio que nos correspondan y vamos a criticar con vehemencia, actitudes de personas que pretenden con las sartas de mentiras y sobre todo con las sartas de engaños, tratar de callarlo. Como lo decía el doctor Piedrahíta, hoy puede ser usted la persona que está afrontando esta situación, pero muy seguramente en el futuro podrán ser otros los que estén afrontando la vieja guardia de esa política que está de alguna u otra manera, amañada y que está de alguna u otra manera construida, en la estrategia que algunos denominan magia negra; porque yo sí soy de los que cree, que asesores como este, utilizan estrategias que muy seguramente lo único que pretenden es desvirtuar a personas que han hecho un esfuerzo muy grande.

Por eso nos solidarizamos y sobre todo por eso, lo acompañamos en momentos críticos, que muy seguramente ninguno quisiéramos vivir y que muy seguramente todos si quisiéramos enfrentar con fundamento en la palabra, con el discurso, con la teoría, con los argumentos: debates públicos, no debates totalmente soterrados que lamentablemente sí desconocemos y que no quisiéramos volver a tener en esta sociedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Un momento doctor Juan Fernando, ya vamos a darle el uso de la palabra, pero quiero ser claro, no hay ningún interés de la Presidencia en recortarle a nadie el uso de la palabra sobre este tema. Lo que sí me queda claro, es que el doctor Piedrahíta habló a nombre de todos, en una proposición que para ese momento es irreglamentaria, porque no estamos en el campo de las proposiciones. Desearía entender que es una Constancia lo que usted dejó doctor

Piedrahíta, pero no hay recorte de palabra a nadie, de expresión, de opinión; el doctor Piedrahíta habló por todos y como tenemos un Orden del Día, hay que darle orden al tema. Lo dejo como claridad de la Presidencia.

Tiene la palabra, el doctor José Fernando Castro Caycedo.

**Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:**

Gracias, señor Presidente. Yo pienso que lo que estamos discutiendo no es de poca monta, es la intervención en asuntos internos de un extranjero que no sabemos cómo se le ha otorgado visa de trabajo en nuestro país, para que con ella y al amparo de ella venga a extorsionar a los políticos colombianos. El amenazar al doctor Nicolás Uribe, no es ni más ni menos que una extorsión; o hace, o yo hago, es lo que le dijo.

Doctor Nicolás, en mi condición de vocero de Cambio Radical y luego de obtener el visto bueno de mis compañeros, le queremos expresar la solidaridad que no ha llegado de su Presidente del Partido de la U. Somos solidarios con usted, exhortamos a la Presidencia de la Cámara, la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, para que hagan lo más urgente ese debate al Canciller, para que nos explique conjuntamente con el DAS, cómo ha habido casos en que a un colombiano se le niega el ingreso de su esposa legítima extranjera a trabajar en Colombia y si se permite el ingreso de un vivo, como el señor Rendón que entre otras, como rememoraba aquí el doctor Wilson Borja, ha atacado también al Partido Polo Democrático. Me temo que cuando Cambio Radical denunció hace unos meses, seguimientos al doctor Germán Vargas Lleras, también está involucrado este señor Rendón.

Por esta razón señor Presidente, yo pienso que la Cámara está en la obligación y estamos escribiendo con el doctor Piedrahíta, una proposición para que nosotros en lo que nos corresponde, lo declaremos persona no grata a este señor Rendón. Con su venia señor Presidente, le doy una breve interpelación al doctor Omar Flórez, miembro de la Bancada de Cambio Radical y sentamos nuestro más enérgico rechazo a las autoridades colombianas si no expulsan de Colombia a este sujeto que ha dejado mucho que desear en nuestro país.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Doctor Omar, usted hace uso de la palabra, estaba inscrito y luego para que sepamos el orden, primero: Doctores Manuel Vives, Omar y Rubén Darío Salazar.

Doctor Omar con su venia, como no es una interpelación del doctor José Fernando Castro Caycedo, sino que le hemos dicho que usted va a hacer uso de la palabra, porque está inscrito en la lista, primero el doctor Manuel Vives luego su señoría y luego el doctor Rubén Darío Salazar.

Tiene el uso de la palabra, doctor Manuel Vives.

**Intervención del honorable Representante, Manuel José Vives Henríquez:**

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas: realmente este caso del colega Nicolás Uribe, se presta para que pensemos mucho sobre lo que está pasando con el Congreso colombiano, ahora no solamente es la prensa y los medios que se encargan de desprestigiar a este Congreso, sino que también extranjeros que participan en la vida política co-

lombiana, contratados quieren participar en ella, descalificando a distinguidos miembros de la clase política colombiana.

Este país no puede aceptar más que se les descalifique a todos los Congresistas, Representantes y Senadores injustificadamente, porque unos cuantos hayan cometido los errores. No comparto con Nicolás Uribe ciertas posiciones dentro del Partido de la U, pero sí comparto la posición que él dignamente ha asumido frente a la participación de un extranjero en la política colombiana, tratando de extorsionarlo y de descalificarlo dentro de la política colombiana.

Nicolás Uribe es un digno Representante de la clase política colombiana y nosotros no podemos permitir que ni el señor Rendón, ni nadie más, traten de descalificarlo, porque hasta el momento nadie ha demostrado que el señor Nicolás Uribe es una persona que no es digna de estar en este Congreso. Compañeros, colegas, este Congreso es digno porque es el Representante de la voluntad popular, nosotros estamos representando al pueblo colombiano, nosotros no estamos aquí porque hemos caído en paracaídas en este recinto, no. Nosotros somos la representación de la voluntad popular colombiana, nosotros no podemos permitir ni Rendón ni nadie, que vaya a faltarle al respeto a un miembro de este Congreso.

Hay una cosa mucho más grave, gravísima a mi modo de ver, y es que sencillamente toda esta chismografía se origina en el Palacio Presidencial, cuando el señor Secretario Privado del Presidente de la República, doctor Bernardo Moreno, es el que origina este chisme cuando filtra toda la conversación que el doctor Uribe tuvo en su Despacho. Esto no puede seguir, el Ejecutivo no puede ser una quinta columna contra el Congreso, tiene que respetar el Ejecutivo y el señor Moreno tiene que respetar a este Congreso.

La democracia divide a los poderes entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial; nosotros somos un poder, él es un empleaducho nada más del Ejecutivo, no puede originarse en él, ni en la Presidencia de la República ninguna acción en contra de un miembro de este Congreso. Exigimos respeto para todos los Congresistas, del Gobierno o de la oposición no más abusos con el Congreso, señores Congresistas yo creo que hasta aquí hemos llegado, el señor Nicolás Uribe merece respeto del doctor Moreno, merece respeto del doctor Rendón y merece respeto del país, porque él representa a una parte de este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Tiene la palabra, el Doctor Omar Flórez.

**Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Flórez Vélez:**

Gracias señor Presidente, queridos colegas. Como bien lo ha señalado nuestro vocero, el doctor Castro Caycedo, unimos nuestra voz de solidaridad al doctor Nicolás Uribe, a su familia, a sus amigos por el vituperio del que ha sido objeto por parte del ciudadano venezolano J. J. Rendón. Pero permítame señor Presidente y queridos colegas, adicionar alguna reflexión a este tema que no es de poca monta, dado que puede quedar como precedente muy grave hacia el futuro, si no se toman decisiones radicales, claras, contundentes por parte de la sociedad colombiana y por parte de los partidos.

Cabe la pregunta: ¿Quién contrato a este señor?, ¿es de verdad como se dice a través de algunos medios

de comunicación que es asesor del Partido de la U?, ¿con qué recursos se están pagando sus honorarios? Son recursos de origen público originado en la ley de los partidos, y por eso salvo mejor opinión creo que las directivas del Partido de la U, con todo respeto le deben una explicación al Congreso de la República, que se siente ofendido frente a la ofensa de que ha sido objeto uno de sus miembros, como el doctor Nicolás Uribe al margen de las disputas o dificultades internas que haya al interior del Partido de la U. Creo que el análisis hay que hacerlo por encima de esas circunstancias.

Sería muy grave, que mañana se lograra demostrar que los honorarios que se le están pagando al señor de la U por parte de un Partido Político, con recursos provenientes del tesoro nacional, eso dejaría circunstancias a mi manera de ver, muy graves y precedente hacia el futuro, con situaciones similares que se puedan presentar. Mucho más grave todavía, si mañana alguien demuestra que el señor J. J. Rendón está recibiendo honorarios, pagos o si presta, o está brindando asesoría profesional a dependencias del Gobierno Nacional. ¿Qué clase de asesores de ser cierta esa presunción o esa hipótesis?

Muy grave que asesores de esta calidad estén asesorando al Gobierno Nacional utilizando la calumnia, la publicidad negativa como algunos expertos la han calificado, y además teniendo en cuenta los antecedentes que recientes se dieron con las denuncias que en su momento al parecer, este mismo personaje aparece involucrado en señalar al doctor Rafael Pardo, de manera ligera e irresponsable como amigo de la guerrilla, simple y sencillamente porque tenía o tiene una posición discrepante de la posición del Gobierno Nacional, o como lo acaba de enunciar el distinguido miembro del Polo Democrático Wilson Borja, en donde aparece según él, este señor Rendón involucrado en acciones deliberadamente de mala fe en estimular artificios mañosos en el ejercicio de la política colombiana.

Si se censura la actitud, el comportamiento y el desempeño profesional entre comillas del señor Rendón, de ser capaz de amenazar a un ciudadano colombiano, a alguien que tiene familia, amigos; de hacerle un montaje con el propósito de tirarle su carrera política, acudiendo a un escándalo con prostitutas y no sé qué otro tipo de propósitos y de artificios, pues es igualmente censurable quien lo contrató y quien le está pagando los honorarios respectivos.

En resumen, las directivas de la U, tienen que demostrarle al Consejo Nacional Electoral, a este Congreso, a los demás partidos, a la coalición política: Primero Colombia, de la cual Cambio Radical hace parte, para que se le dé la debida y oportuna claridad a este tipo de comportamientos, que en nada conviene ni contribuye a recuperar la dignidad en el ejercicio de la política, hoy dada en situación difícil, de credibilidad y de confianza ante la opinión ciudadana, con este tipo de comportamientos es muy difícil recuperar la credibilidad y el prestigio del quehacer de la política en un escenario nada fácil, sembrado de dificultades y de obstáculos de toda índole.

Esa es mi reflexión queridos compañeros y señor Presidente, que quiero compartir con ustedes, no es de poca monta esta situación. Adicionalmente y con esto termino, estamos a cuarenta días de unas elecciones territoriales y locales, donde todos los días escuchamos situaciones similares a las del señor Rendón, en donde se acude a la calumnia, a la politiquería, a la política de alcantarilla, jugando con el buen nombre de los contrincantes, de los

candidatos de unas colectividades políticas. No podemos permitir que en Colombia haga avance este tipo de la manera perversa, pernicioso, malévola de hacer la política con base en la calumnia y en el juego sucio. Quien acude a la calumnia y al juego sucio para aspirar a las dignidades de la democracia, simple y sencillamente está dando un mensaje de debilidad y de nerviosismo, demostrando que no es digno de recibir las altas dignidades de la democracia colombiana.

Muchas gracias, señor Presidente y queridos colegas por su atención.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

Representante, Rubén Darío Salazar.

**Intervención del honorable Representante, Rubén Darío Salazar Orozco:**

Sí señor Presidente, muchas gracias. Como miembro de la bancada de la ciudad de Bogotá, que conozco al doctor Nicolás Uribe haciendo política y sé cómo se ganó su curul para llegar al Congreso de Colombia, tengo que decirle hoy a esta Plenaria, que si alguien llegó con votos puros, votos limpios y honestos, fue Nicolás Uribe. Es una persona transparente, un joven luchador, un profesional al servicio del pueblo colombiano, pero lo que acaba de pasar como decía quien me antecedió en el uso de la palabra, no podemos quedarnos nosotros callados, ni ser ajenos a la situación, porque esto va contra la dignidad y contra el orgullo nacional.

Aquí en el Congreso de Colombia llegó un extranjero Congresista y se sentó en el atril donde hablamos los Congresistas y nada pasó, ahora el señor J. J. Rendón otro extranjero, viene y maltrata un Congresista y nada pasa. Yo escuché al señor J. J. Rendón por los medios de comunicación en una forma burlesca, cuando le contestaba al doctor Nicolás Uribe. Por eso señor Presidente y honorables Congresistas, me uno hoy en solidaridad de cuerpo con el doctor Nicolás Uribe y estoy de acuerdo con lo que proponen los compañeros para que en el punto de proposiciones, se declare persona no grata al señor J. J. Rendón. Gracias señor, Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Tiene la palabra, el doctor Fernando Tafur.

**Intervención del honorable Representante, Fernando Tafur Díaz:**

Señor Presidente, honorables Parlamentarios, la verdad que a nombre de la Bancada de Apertura Liberal, nos solidarizamos con el doctor Nicolás y aprobamos la proposición que ha sido presentada en el día de hoy, pero también hemos sido víctimas de algún Senador que siempre va por la costa criticando y echándole leña al fuego, en un país que clama por la paz no podemos nosotros permitir que se siga denigrando de personas honestas y buenas, también tenemos que bajarle el tono, porque no es solamente J. J. Rendón, que incendia en esto, sino algunos congresistas también que incendian la política colombiana en estos momentos que todos aclamamos por la paz.

Que le estamos pidiendo al Presidente Álvaro Uribe, el canje humanitario, que estamos pidiéndole por la buena gestión que ha hecho la doctora Piedad Córdoba, para que el Presidente Hugo Chávez sea el intermediario con uno de los grupos alzados al margen de la ley, cosa que felicito a la doctora Piedad Córdoba por esos servicios, pero no podemos

permitir que algún Congresista llegue a incendiar los ánimos en algunas regiones del país. Gracias señor, Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante, Jaime Restrepo.

**Intervención del honorable Representante, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:**

Gracias, señor Presidente. Como vocero del Partido de la U, quiero manifestar que la discusión de este tema no se ha hecho en la Bancada de la U, y creo que es necesario que la Bancada aborde este tema y tome una decisión si lo considera oportuno alrededor de esta situación. Particularmente opino que este incidente, por supuesto que nosotros no vamos a entrar a defender la actuación de una persona como J. J. Rendón y que por supuesto rechazamos cualquier atropello contra cualquiera de los Congresistas en el país e incluso contra una persona de la calidad del doctor Nicolás Uribe. Lo que yo quiero expresar, es que ya el doctor Nicolás Uribe puso a disposición de la Fiscalía, una denuncia y que por tanto es necesario esperar que la Fiscalía tome una decisión al respecto, independientemente de que el Partido de la U haga un análisis de esta situación y tome las decisiones que considere pertinentes.

Lo que no me parece lógico, es que por supuesto se aproveche una dificultad existente entre una persona que es contratista del Partido de la U, con uno de los miembros del Congreso para derivar actuaciones contra el Partido mismo de la U, al cual yo defiendo en este momento y quisiera que esta situación se tratara simplemente en el nivel de un problema eminentemente personal, entre un funcionario del Partido de la U, que no es Congresista y un Congresista de la República. De tal manera que esperaremos la discusión dentro del partido de la U, para tomar una decisión si ella es oportuna.

Gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Tiene la palabra, el doctor José Fernando Castro Caycedo, para una proposición.

**Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:**

Gracias, señor Presidente.

**Proposición:**

Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores e invítese al Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, para que explique la situación del ciudadano extranjero J. J. Rendón, su participación en asuntos de política nacional y conteste los cuestionarios que oportunamente formularemos. Está firmada por: Cambio Radical, por el Polo Democrático, por el Partido Liberal y siguen firmas. Esa es la proposición, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, continúa su discusión.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Zamir Silva y luego el Representante Jaime Restrepo, Germán Navas, Omar Flórez. Le abrimos el debate a esta proposición y no estamos con el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante, Zamir Eduardo Silva Amín:**

Señor Presidente, señores Representantes: acá se está hablando de la actuación de un extranjero, una actuación privada, desde luego que no compartimos, pero lo que ocurre es que la actuación de este señor ha trascendido y ha tocado lo público. Por ejemplo en el día de hoy, en la emisora W, como seguramente muchos lo escucharon, se cuestionaba la actuación de este mismo señor, pero ya en materias administrativas disciplinarias y de pronto de carácter penal, doctor Castro Caycedo.

Me refiero al hecho que se denunciaba en el día de hoy, no sé si ayer también, en el sentido en que el señor Rendón enviaba a un testaferro o a una testaferro a Estados Unidos con cincuenta mil dólares, sin previa declaración como lo exigen las disposiciones del Ministerio de Hacienda y la DIAN, allí según se relataba, a la persona no se le decomisó ese dinero como correspondía según los ordenamientos de estas entidades, y no ocurrió pura y simplemente, porque entre otras, funcionarios desde Palacio, desde el propio Palacio de la República, un señor llamado José Obdulio Gaviria, llamó a las entidades de Aduana y de Policía del Aeropuerto de El Dorado y no quedó prácticamente rastro de esta actuación.

¿Ello qué significa doctor Castro? Que no es el problema solamente del señor en su actividad privada, que insisto repudiamos, sino que están involucrados ya incluso, funcionarios del alto gobierno; razón por la cual, yo sí le solicitaría que se citara al Ministro de Hacienda, a la DIAN, y al propio doctor José Obdulio Gaviria, entre otros de los funcionarios que deben hacerle claridad no solo al Congreso, sino a Colombia.

Mil gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Sobre la proposición, Representante Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Yo he firmado la proposición y no me arrepiento, y le pido al Congreso que en su soberanía la ratifique. No comparto la oposición del colega, que hace un momento nos dice que es un problema exclusivamente de la U. No, honorable Parlamentario, es la imagen de un Parlamentario honrado que ha sido arrastrada, por los medios de comunicación y dejada por un extranjero que lamentablemente se encuentra en Colombia, porque el Gobierno de turno le ofreció unos contratos.

Cuando alguien me dice que cite al doctor José Obdulio Gaviria, yo no lo podría citar aquí a la Plenaria, porque no es una persona que merezca estar en la Plenaria doctor Zamir, y segundo porque no lo podríamos citar, sino que habría que invitarlo, y yo a un primo de Pablo Escobar Gaviria no tengo por qué invitarlo a la Plenaria del Congreso; que venga el Ministro y nos conteste, ¿cómo es que se permite a un extranjero, la actividad que él está desarrollando y cómo se permite a un extranjero intervenir en asuntos de política colombiana?

Eso es lo que yo quiero que me expliquen, y por qué se le ha permitido estar en Colombia a pesar de su intromisión en asuntos internos. En tanto que a otras personas por pequeños inconvenientes, los ponen de patitas en la frontera. ¿Cuáles son las palancas que tiene este señor para que no le hayan hecho lo mismo?, que se nos aclare, ¿qué tipo de

visa tiene?, si es visa de trabajo o visa para hacer política. Entonces, yo sí le pido al Representante de la U. que nos pidió moderación, que la guarde él por su Partido, pero nosotros por el Congreso y por el país no la vamos a guardar, vamos a pedir explicación porque tenemos derecho a pedir explicaciones.

Muchas gracias.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante, Omar Flórez.

**Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Flórez Vélez:**

Sobre la proposición señor Presidente y distinguidos colegas, creo que es pertinente aprobarla y yo solicitaría muy respetuosamente a quienes la proponen, hacer extensiva la citación al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, al Presidente del Consejo Nacional Electoral, por obvias razones, se habla de asesoría a un Partido. ¿qué opinión tiene el Consejo Nacional Electoral?, además se habla de que el Partido de la U, es el Partido del Presidente, así se presentan. El Partido de la U, el partido del Presidente Uribe.

¿Qué tal que mañana se logre demostrar que este asesor, es asesor del Presidente Uribe?, gravísimo, si se logra demostrar que este mañoso es el que está brindando ahora asesoría a la nueva forma de hacer política. De esta manera invito a la reflexión al colega Jaime Restrepo, que trata de subestimar este debate, con la idea que nos estamos aprovechando de unas dificultades internas del partido de la U. Ese no ha sido nuestro talante doctor Jaime, entienda la preocupación y la magnitud de esta denuncia para no subestimarla ni subvalorarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

El Representante Jaime Restrepo tiene el uso de la palabra. No sin antes, quienes han propuesto que se modifique la proposición inicial, que la presenten por escrito.

**Intervención del honorable Representante, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:**

Señor Presidente, lo que pasa es que esta situación que por supuesto puede ser muy delicada y aquí se está mencionando, ya está en manos de la justicia por las denuncias que se hicieron. De todas maneras se aprovecha políticamente y más en un momento electoral, por eso ante esta proposición, por supuesto yo le pido a la Bancada de la U, que no ha tenido la oportunidad de discutir internamente el tema y que no sabía que se iba a presentar esta constancia en la Plenaria de hoy, que se vote nominalmente, para que el partido de la U, pueda tomar la decisión si así lo considera de votar negativo.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante Jorge Morales, sobre la proposición.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Ignacio Morales Gil:**

Gracias, señor Presidente. Con el respeto que se merece el doctor Jaime Restrepo, esto no es de carácter personal, ni estamos hablando exclusivamente de la U, es un asunto de mucha gravedad de la intervención que hemos venido haciendo aquí, independiente ahora que es de la U y así haya sido

de cualquier Partido. Por eso yo creo que no se puede cuestionar a los compañeros de la U, solidariamente con el doctor Nicolás Uribe, de una manera maliciosa, pidiendo nominalmente, se les quiera coactar el libre respaldo a un compañero, que hoy es de la U, pero mañana podrá ser de cualquier otro tipo de los Partidos y anexamos la proposición ya, para que se cite a todos los organismos competentes, esto no es una decisión política de atacar algún Partido, es de hacer respetar la soberanía nacional. Gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, por favor abrir el registro para la votación de la Proposición presentada.

El Representante Jaime Restrepo solicitó que la votación sea nominal, con las modificaciones presentadas, lógicamente. Por favor, señor Secretario.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se abre el Registro Electrónico, estamos votando la proposición. El texto de la proposición dice: Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores e invítese al Director del DAS, Procurador, Fiscal, Presidente del Consejo Nacional Electoral, cítese al Ministro del Interior.

Firman: *Carlos Arturo Piedrahíta, Carlos Castro, Carlos Fernando Castro, Wilson Borja*. Se anexan los cuestionarios.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante José Fernando Castro. Por favor leer la proposición relativa al cargo de Representante.

**Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:**

Están las citaciones al señor Ministro, al señor Canciller, al Director del DAS, al Procurador, al Fiscal, al Presidente del Consejo Nacional Electoral, al Ministro del Interior, al Director de la DIAN y al Ministro de Hacienda y la firman: el Partido Liberal, el Polo, Cambio Radical, y hay otras firmas que no las entiendo, pero están prácticamente todas las Bancadas.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, abra el registro para votación nominal a la proposición leída.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Germán Navas está abierto el registro, SI, se aprueba. Es una citación para tratar el caso relacionado con el honorable Representante Nicolás Uribe.

Béner Zambrano	Vota, No.
Homero Giraldo	Vota, Sí.
Jorge Gerlén	Vota, Sí.
Jaime Durán	Vota, Sí.
Roosevelt Rodríguez	Vota, No.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, por favor llamar a los Parlamentarios, que estamos en votación.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Auxiliares de recinto, apremiar a los honorables Representantes, informándoles que estamos votando una proposición de citación a un debate de control político.

Estamos votando honorables Representantes, auxiliares de recinto informar a los parlamentarios, que están en la parte exterior del recinto, informándoles que estamos en una votación.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Cierre el registro, señor Secretario.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se cierra el registro.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Infórmenos la votación, por favor.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Por el SI: 66

Por el NO: 21

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

**Votación a citación debate de control político**

Cámara de Representantes  
República de Colombia

RCS N° 2646  
18-09-07

Asistentes: 133  
5:20:00 p. m.

**PROPOSICION**

SEP. 18/2007

PROP. H. R. JOSE FERNANDO CASTRO  
CAYCEDO

Y OTROS CITANDO VARIOS FUNCIONARIOS.

**Sí: 63**

Amín Saleme Fabio  
Olano Gómez Jairo A.  
Besailé Fayad Musa  
Britto Peláez James  
Camelo Ramos José J.  
Castillo G. Nancy D.  
Espinosa A. Gabriel  
Barón Caballero Liliana  
Hurtado Pérez Oscar  
Marín Oscar de Jesús  
Morales Gil Jorge I.  
Olano Becerra Germán  
Osorio B. Héctor  
Parodi Díaz Mauricio  
Patiño A. Diego  
Piedrahíta C. Carlos  
Pizo M. Crisanto  
Rivera F. Guillermo  
Santos M. Guillermo  
Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario  
Tapasco T. Dixon  
Valencia M. Juan  
Avila Durán Carlos E.  
Morales A. Silfredo  
Luna Sánchez David  
Duque Q. Orlando  
Lozano F. José V.  
Olaya Fabiola  
Riaño C. Alfonso  
Romero Rodrigo  
Fernández Q. Jairo A.  
Posada S. Augusto  
Serrano M. Luis  
Vives H. Manuel J.  
Arboleda P. Oscar  
Morón Cuello Alvaro  
Conde Romero José M.  
Vélez Mesa William  
Arango Torres Fabio  
Barrios B. Luis F.  
Cabrera Báez Angel C.  
Castro Caycedo José  
Cotrina Néstor Homero  
Flórez Vélez Omar  
Gómez Agudelo Oscar  
Motoa Solarte Carlos  
Orozco Vivas Felipe  
Zuluaga Ruiz Mauricio  
Torres Murillo Edgar  
González Ocampo Jorge  
Hernández Guzmán Iván  
Ibarra Obando Luis J.  
García B. Nohora  
Legarda B. Fabián  
Pereira C. Pedrito  
Puentes Díaz Gustavo  
Borja Díaz Wilson A.  
Díaz Ortiz Gloria E.  
Galvis Romero Miguel  
Navas Talero Germán  
Polanco J. Orsinia  
Reyes Forero Germán.  
**No: 19**  
Amín Escaf Miguel  
Cortés Lucero  
Hoyos G. Germán D.  
Rapag Matar Fuad E.  
Restrepo C. Jaime  
Restrepo Orozco Luis  
Ricardo Amanda  
Salas Moisés Luis E.  
Zuluaga A. Jaime  
Betancourt Hernando  
Pardo Rodríguez Pedro  
Rendón R. Liliana  
Alfonso L. Héctor J.  
Bravo Realpe Oscar  
Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura  
 Rodríguez P. Ciro  
 Tafur Díaz Fernando  
 Zuluaga Díaz Carlos.

#### **Registro manual para votaciones**

##### **Proposición**

Tema a votar: Proposición honorable Representante José Fernando Castro Caycedo y otros citando varios funcionarios

Sesión Plenaria: Martes 18 de septiembre de 2007.

**SI**  
**NO**

Giraldo Jorge Homero  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Durán Barrera Jaime Enrique

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante Piedrahíta, tiene el uso de la palabra.

#### **Intervención del honorable Representante, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:**

Gracias, señor Presidente. Esta es una proposición que esperamos sea aprobada por toda la Plenaria. La Cámara de Representantes se solidariza con el honorable Representante Nicolás Uribe, por la amenaza de que ha sido objeto por parte de un funesto asesor y abanderado de la publicidad negativa, el señor J. J. Rendón. Solicitamos al Gobierno Nacional que a través de la cancillería se estudie la posibilidad de cancelar la visa o el permiso de trabajo del señor J. J. Rendón y en consecuencia, se expulse del país.

Rechazamos la intromisión de un extranjero en asuntos de política interna nacional reservada a los nacionales colombianos. Consecuencialmente, la Cámara rechaza públicamente, la conducta reiterada del señor Rendón, que ayer atentó contra el Partido Liberal, contra el Polo Democrático y hoy, contra el Partido de la U. Se solicita se declare persona no grata al señor J. J. Rendón. Hay cincuenta firmas señor Presidente. Gracias, señor Presidente.

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, ¿se aprueba la proposición?

#### **El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Aprobada, Presidente.

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Una Moción de Orden, Representante Borja.

#### **Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Presidente, yo quisiera que el secretario, el doctor Angelino me informara, que si la señorita que está aquí sentada pertenece a la Secretaría, porque la vi anotando quién votaba SI, y quién votaba No, o si pertenece aquí al Congreso. La señorita que está aquí en esta fila, la que está en la fila suya, al final. Si pertenece a la secretaría o no, entonces ¿por qué entra gente al recinto y anotan en cuadernos y en libros las votaciones? No sé, por eso estoy preguntando ¿quién es la señorita que está aquí?

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Bueno, quien no sea Parlamentario por favor desocupar las curules para los Representantes, continúe señor Secretario. Oportunamente le proporcionaremos la información, Representante Borja.

#### **El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Siguiendo punto en el Orden del Día, señor Presidente, honorables Representantes. Expedientes Comisión de Investigación para que esta Plenaria se pronuncie en un recurso de apelación.

Señor Presidente, este es un proceso que se rige por las normas del Código Penal; por lo tanto, tiene reserva judicial, debe solicitar usted señor Presidente a las personas que no son Representantes a la Cámara, desalojar el recinto, mientras se pronuncia la Cámara frente a estos tres expedientes de la Comisión de Acusaciones.

#### **Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Así se hace señor, Secretario. Le ruego a quienes no son miembros de la Cámara, desalojar el recinto de la Plenaria para proceder a tratar el tema de la misma manera, que le solicitamos a los medios colaboremos mientras la Cámara hace las reflexiones sobre este tema.

#### **El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Por disposición legal, la Secretaría informa que esta es una Sesión Reservada, donde se tratarán asuntos en materia penal, solo pueden estar los Representantes a la Cámara y los funcionarios de la Secretaría General. Con el mayor respeto le pedimos el favor a los miembros de los medios de comunicación, a los señores camarógrafos, que esta es una sesión secreta y les pedimos el favor que se retiren provisionalmente, mientras se tramitan estos asuntos de carácter penal.

#### **Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:**

Gracias señor Presidente, mientras se cumple el mandato de conformidad con la Ley 5ª, quiero señor Presidente comentarle que a la Plenaria de la Cámara le ha correspondido para mañana lo siguiente: De acuerdo a la Agenda del Control Político, le corresponde al Partido Conservador. El Partido había decidido en Bancada, hacer un debate a la Directora Nacional de Planeación, al Director del DANE e igualmente al Ministro de Minas y Energía, sobre dos temas: Temas de Estratificación Urbana y Rural y el tema de la venta de las electrificadoras.

Tenemos conocimiento de que el Ministro de Minas ya se nos excusó, en este momento no hay Director del DANE, hay una persona encargada, por lo tanto yo le quiero pedir a usted Presidente, de conformidad con esas situaciones, que se aplace el debate del día de mañana, pero con la petición muy respetuosa de que vuelva a agendarse en la época que le corresponda al Partido Conservador para adelantar este debate.

Gracias, Presidente.

#### **Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Así se hará doctor Buenaventura y oportunamente le fijaremos la fecha nueva para el debate que usted ha

anunciado con tantos días de anticipación. De todas maneras continúa el Control Político mañana señor Secretario, con la invitación al señor Gobernador de Cundinamarca, entonces continúa la agenda del Control Político para el día de mañana a las 3:00 p. m. Le ruego por última vez, a los que no son Congresistas retirarse del recinto y a los que son Congresistas, ocupar sus curules, para que regresemos al orden. Continúe, señor Secretario.

**Siendo las 5:36 p. m., se da inicio a sesión secreta.**

**Siendo las 6:25 p. m., continúa la sesión ordinaria**

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Ya están todos los expedientes leídos y aprobados. Entonces, volvemos a la sesión ordinaria.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Borja y por favor los funcionarios pueden ingresar.

#### **Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Presidente, qué bien se sesiona aquí sin tanta gente, sin nadie. Usted no me ha dado el nombre de la señorita que estaba apuntando cómo votaron los Congresistas. No los mande a entrar, continuemos trabajando Presidente, sin nadie más.

#### **Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Doctor Borja, se necesitan los funcionarios del Ministerio para poder trabajar. En el momento en que se requieran deberán entrar, porque los Ministros necesitan sus asesores, como en algunas oportunidades, también ha pedido su asesor aquí en la Plenaria.

Continúe, señor Secretario.

#### **El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Con gusto señor Presidente, esta plenaria aprobó alterar el Orden del Día para evacuar en este punto las proposiciones.

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, pero fue antes de iniciar los proyectos, hay unas actas para aprobación y hay unos informes de conciliación.

#### **El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Bien, señor Presidente. Aprobación de Actas de Plenaria: Acta número 56 de fecha corregida de junio 13 del 2007 publicada en la *Gaceta del Congreso* 358 del 30 de junio de 2007. Puede someter esta acta, Presidente.

#### **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

En consideración el acta leída, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Cámara?

#### **El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Aprobada, Presidente.

Los informes señor Presidente: Doctora Nancy Patricia Gutiérrez, Presidente del Senado. Doctor Oscar Alberto Arboleda Presidente de la Cámara. Acta de Conciliación al Proyecto de ley número

055 de 2006 Cámara, 0190 de 2006 Senado, por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Desarrollo Académico, Científico y Técnico de la Universidad Pública del Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con la designación efectuada por usted, nos permitimos someter por su conducto a consideración de la Plenaria de Senado y Cámara de Representantes, el texto conciliado, fue publicado debidamente en la *Gaceta* y lo tienen los honorables Representantes.

Firman: *Camilo Sánchez Ortega*, Senador; *Julián Silva*, Representante a la Cámara; *Juan Fernando Cristo*, Senador y *Carlos Celis Gutiérrez*, Representante.

Señor Presidente puede someter el Informe de Conciliación.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

En consideración, el Informe de Conciliación, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Aprobado, Presidente.

Acta de Conciliación: Doctora Nancy Patricia Gutiérrez, Presidenta del Senado; doctor Oscar Arboleda Palacio, Presidente de la Cámara. Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 097 de 2006 Cámara, 205 de 2007 Senado, por la cual se regulan las tasas de la prestación de servicios de la Registradora Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con la designación efectuada por ustedes, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias de Senado y Cámara de Representantes, el texto conciliado al proyecto referido para cuyo efecto hemos decidido acoger el artículo aprobado en el Senado de la República, el 5 de septiembre de 2007.

Firman: *Camilo Sánchez*, Senador y *Carlos Ramiro Chavarro*, Representante.

Puede someter el informe, Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

En consideración el informe leído. Tiene el uso de la palabra, el Representante Jaime Restrepo.

**Intervención del honorable Representante, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:**

Señor Presidente, me da mucha pena, pero yo me acuerdo muy bien cuando estuvimos en la discusión de la Plenaria de la Conciliación anterior, que son las Universidades del Norte de Santander, porque hay dos públicas, entonces si aceptamos en singular, de pronto perjudicamos a una de las dos universidades, me parece a mí, que debería corregirse el título y ponerse: "Universidades del Norte de Santander".

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

En consideración el informe leído, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Aprobado señor Presidente. Señor Presidente permítame un momento, con respecto a la duda anterior que tiene el doctor Restrepo. El señor Subsecretario en esa Comisión de Conciliación, actuó

como Secretario *ad hoc*, y él le puede explicar con claridad su inquietud.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Sí señor Presidente, el artículo 4º de la conciliación dice: autorícese a los Concejos Municipales del Departamento Norte de Santander, para que hagan obligatorio el uso de la estampilla que por esta ley se autoriza con destino a las Universidades Francisco de Paula Santander, sede en Cúcuta y Ocaña y a la Universidad de Pamplona. Es decir, que están comprendidas todas las Universidades públicas del Norte de Santander.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

Está hecha la aclaración, nos sometemos a la reapertura de esa conciliación.

Continúe señor Secretario.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Presidente, ahora sí las proposiciones que fueron propuestas por el doctor Wilson Borja, que se discutieran en este punto.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

Lea las proposiciones entonces, señor Secretario.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

**Proposición:**

Aprueba la realización con transmisión por televisión en el Canal Institucional, del Foro sobre la Inversión Extranjera y las Empresas Transnacionales para el día 8 de noviembre de 2007, de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, invítase a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Comercio Industria y Turismo, Protección Social, Transporte, Superintendente Financiero y de Industria y Comercio, Director de Planeación Nacional y Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Firma: *Wilson Borja*, con el visto bueno del vocero.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, ¿la aprueba la Cámara?

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Proposición:**

Créase una subcomisión de seguimiento a las medidas que en materia de educación y de salud sexual y reproductiva se encuentren vigentes o se pretendan implementar por parte del Gobierno Nacional, a partir de la fecha para contrarrestar el embarazo juvenil.

La subcomisión estará integrada por los altos funcionarios citados en la Plenaria del día de hoy, y deberá reunirse trimestralmente para rendir informe a la Plenaria de la Cámara. Se presenta esta proposición a los correspondientes días del mes de septiembre de 2007, en la Sesión Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, como resultado del debate realizado el 12 de septiembre.

Firman: *David Luna*, *Simón Gaviria*, *Fabio Amin*, *Gloria Stella Díaz* y otras firmas.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, sigue su discusión, ¿la aprueba la Cámara?

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Proposición:**

Ante la grave situación que se puede presentar en la Bahía de Cartagena del Departamento de Bolívar, por la posible construcción del puerto Carbonífero en Barú, por parte de la Empresa Canadiense Coalcorp. Como Representante del Partido Verde Opción Centro, solicito respetuosamente al Presidente de la Cámara y a la Mesa Directiva, poner a consideración de la Plenaria, la citación a los señores Ministros del Despacho; del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano; al Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez; al Ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego; al Ministro de Comercio de Industria y Turismo, para que ante la Plenaria del País se sirvan responder las siguientes preguntas anexas, transmitidas el día y la hora que fije la Mesa Directiva de la Corporación, en directo por la televisión institucional.

Firman *Rodrigo Romero Hernández*, *Fabio Arango Torres*. Se anexan los cuestionarios pertinentes.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, continúa su discusión, ¿aprueba la Cámara?

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

Continúe, señor Secretario.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Primero. Proyecto de ley número 239 de 2007 Cámara, por medio de la cual se garantiza la rentabilidad mínima obligatoria de los Fondos de Pensiones y Cesantías Públicos y Privados para sus afiliados.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Señor Presidente, en este proyecto ya la Plenaria aprobó el informe de ponencia. Son siete artículos y se han discutido en varias sesiones Plenarias.

Se agotó en la Plenaria pasada la discusión y a solicitud de algunos Congresistas, se votó la suficiente ilustración para poder empezar la votación de los artículos, en ese momento se levantó la Plenaria por falta de quórum. Ese es el estado del proyecto, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:**

Como Ponente, el Representante Jorge Morales, posteriormente el Representante Mauricio Lizcano y el Representante Díaz Granados.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Ignacio Morales Gil:**

Señor Presidente, yo considero que debemos entrar a votar de una vez, ya ha sido suficientemente debatido, ya se había aprobado el informe de ponencia y también se había aprobado la suficiente ilustración. Entonces le solicito señor Presidente, que se ponga en consideración y entremos a votar.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante, Mauricio Lizcano.

**Intervención del honorable Representante, Oscar Mauricio Lizcano Arango:**

Presidente, es que me parece importante que la Secretaría o su señoría, retome el tema un poco para ilustración de la Plenaria, de cuáles son los artículos fundamentalmente y cuáles son los que vamos a votar. Lo que sí queremos es que sea una votación nominal, ¿cuál fue, fundamentalmente el desacuerdo que hubo al interior de la Comisión, donde nosotros nos reunimos los voceros de los Partidos? ¿Y cuáles son los artículos donde SI y NO hubo acuerdo?, donde el Partido de Cambio Radical, en cabeza del Representante Omar Flórez, el Partido Conservador en cabeza de Santiago, en mi cabeza el Partido de la U y otros Partidos, donde no estuvimos de acuerdo en la proposición del Representante Edgar Marín.

Nosotros quisiéramos, para que empiece este debate, simplemente que se haga un recuento de qué hay, en qué hubo acuerdo, que el ponente nos cuente, o si quiere el autor, el Representante Marín. Me dicen que no hay acuerdo para entrar a votar el tema. Fundamentalmente yo creo que eso es importante para que haya aquí claridad, nos parece Presidente, que sería lo conveniente frente a este proyecto de ley, que ya llevamos cinco sesiones.

Creo que ya es hora de darle trámite, en ese sentido, pedir en todo caso la votación nominal para verificar si hay o no quórum, en el día de hoy.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Ignacio Morales Gil:**

Señor Presidente en ese sentido sí hay suficiente ilustración, no hubo acuerdo con el Gobierno, simplemente entremos a votar de una vez.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, por favor hacer llamado a los Parlamentarios que vamos a someter a votación el articulado de este proyecto. Ya está declarada la suficiente ilustración, ya está aprobada, no nos queda sino someter a votación el articulado, de lo contrario nos empiezan a solicitar el uso de la palabra y no damos cumplimiento a la suficiente ilustración.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Con mucho gusto Presidente. Señor Presidente, frente al articulado, los Ponentes se reunieron con voceros de diferentes bancadas y me informa el señor Ponente que no hubo acuerdo, de tal forma que le presentaron proposiciones a todos los artículos prácticamente. Solamente el de la vigencia no tiene proposiciones, ya la Secretaría los tiene ordenado, si usted así lo autoriza por procedimiento, empecemos en orden con el artículo 1º con su primera sustitutiva.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, lea el artículo 1º, la sustitutiva por favor.

Para una moción, Representante Serrano. Por favor apremiar a los Parlamentarios que vamos a entrar en votación.

**Intervención del honorable Representante, Luis Antonio Serrano Morales:**

Gracias señor Presidente, es que aquí se está diciendo que no hubo acuerdo con el Gobierno, nosotros habíamos recibido una información que había acuerdo en la mayor parte del proyecto y que solamente en el tema de los portafolios de largo plazo de los Fondos de Cesantías, era que no había acuerdo.

Entonces, por favor que se nos informe si es que hay desacuerdo total o en un solo tema, y si hay acuerdo en la mayor parte, para nosotros conocer cuáles son las conclusiones de esas reuniones.

Gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Moción de orden, Representante Julián Silva.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Julián Silva Meche:**

Gracias señor Presidente, estimados colegas. El señor Secretario acaba de rendir un informe a esta Plenaria donde manifiesta que no hubo acuerdo, lo que nos da a entender que el precario acuerdo que se logró hace ocho días, desafortunadamente se fue al traste y ya con ese informe del señor Secretario. Yo les pido el favor que no dilatemos más la votación.

Entremos a votar el referido proyecto, tratándose de que fue declarada la suficiente ilustración. Señor Presidente, por mi parte le creo plenamente al señor Secretario que nos acaba de manifestar que no hay acuerdo, que cada artículo tiene su respectiva proposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Tiene la palabra los Representantes, José Fernando Castro y Representante William Vélez.

**Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:**

Señor Presidente, de lo que yo me acuerdo y sería bueno ir a la grabación de hace ocho días, pero se nos informó que había acuerdo entre los voceros de cada Partido con el Gobierno y que en el único que no había acuerdo era en el primero, en caso tal, le ruego, que someta a votación los artículos que acordaron y discutimos el primero.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Para claridad sobre el tema, tiene la palabra el señor Ministro, luego el doctor Oscar y el doctor William Vélez.

Para hacer claridad sobre lo que dice el doctor José Fernando Castro Caycedo, luego el autor, el doctor Oscar Marín y el doctor William Vélez.

**Intervención del honorable Representante, Oscar de Jesús Marín Marín:**

Sí, señor Presidente. Para retomar lo que habíamos discutido en las últimas semanas, como habíamos quedado hace ocho días, habíamos manifestado que en el artículo 1º teníamos una discrepancia de fondo en una parte del artículo que muy claramente

lo advierte el Representante Luis Antonio Serrano y que precisamente se refiere a los portafolios de largo plazo en los Fondos de Cesantías, ya que el autor del proyecto insiste en que el rendimiento no puede ser negativo.

Yo me permití expresar hace ocho días claramente, que ahí hay una diferencia conceptual de fondo con el Gobierno y habíamos acordado que ese artículo, le habíamos planteado a la Bancada que como se iba a considerar el artículo, la sustitutiva del autor y del Ponente, la Bancada votara negativamente para posteriormente votar la sustitutiva que había radicado el Gobierno con algunos Parlamentarios y que advertía el texto del artículo 1º.

La aprobación o no del artículo 1º y dependiendo cuál sustitutiva llevaría a definir dos artículos más del total de artículos. Teníamos acuerdo en el artículo 2º, que es un artículo muy importante, y no sé si finalmente el artículo 3º. El doctor Marín quedó con el mismo texto que habíamos acordado con el Gobierno, que es el tema de las Comisiones, en el que habíamos formulado un acuerdo y habíamos llegado a una coincidencia. Si eso se mantiene, tendríamos acuerdo en esos dos artículos y otros artículos dependerán de cómo sea la votación del artículo 1º.

En esos términos señor Presidente, fue la fórmula a la que habíamos llegado en aquella reunión, no ha habido nada distinto para la votación de hoy, no ha habido nuevas reuniones, ni tampoco manifestaciones de que haya algo en contra y sobre esa base, pediría que si se va a votar, entonces entráramos a hacer las consideraciones y la Bancada nos acompañara tal como lo hemos venido solicitando insistentemente a largo de estos debates en la Plenaria del Congreso.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

El Representante William tenía el uso de la palabra, posteriormente hace la claridad sobre qué es lo que vamos a votar, el Representante Jorge Morales que sustente su proposición sustitutiva y brevemente el Gobierno también, luego sometemos y abrimos el registro para someter a votación.

Representante William Vélez. Como autor, usted también tiene el derecho a tomar la palabra, doctor Morales.

**Intervención del honorable Representante, William Vélez Mesa:**

No, Presidente, reglamentariamente prima el derecho a la palabra del señor Ponente y el autor. Yo le solicitaría respetuosamente, darle la palabra a ellos y si tengo alguna aclaración que hacer, a la que ya con mucha propiedad ha hecho el señor Ministro, la haría señor Presidente.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Ignacio Morales Gil:**

Se llegaron a unos acuerdos en algunos puntos, pero integrantes de la Bancada de Gobierno radicaron sustitutivas en los artículos 2º, 3º, 4º y el señor Santiago Castro por ejemplo, radicó que se eliminaran los puntos 2, 3, 4 y 5. Entonces, en ese sentido, digo yo que no hay acuerdo. Fuera de eso se radicaron 3 ó 4 puntos nuevos, que no sé, si el Gobierno los conoce o no. En ese sentido yo creo que se debe votar artículo por artículo y saber en qué va cada uno de los proyectos. Por eso digo que no hubo acuerdo, porque se radicaron diferentes Ponencias Sustitutivas a todos los puntos. La idea

es que entremos a votar, se declaró la suficiente ilustración y le solicito que se ponga en votación, arrancando con el primer artículo.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante Oscar Marín, como autor.

**Intervención del honorable Representante, Oscar de Jesús Marín Marín:**

Muchas gracias, señor Presidente. Me da mucha pena con ustedes, pero como usted había declarado la suficiente ilustración yo no empezaba a intervenir, pero empezó a darle la palabra a los demás. El hecho de que yo sea respetuoso de las decisiones y las reglas de juego que tome la Mesa Directiva, no quiere decir que entonces se me vaya a ignorar de esa manera y a impedirme el derecho a la palabra, de tal forma que les pido mis excusas si me exalto, pero es que me siento a veces como atropellado en ese sentido.

Para darle claridad y ratificar lo que dijo el señor Ministro, efectivamente llegamos en el artículo 1° en casi todo tenemos acuerdo, excepto en el tema del portafolio a largo plazo, con la excepción que cuando el trabajador sea despedido, se quede sin empleo, incurra en una calamidad doméstica; los Fondos de Cesantías le deben garantizar como mínimo el capital que le consignó el patrono. Esa es la diferencia de fondo con el Gobierno, con los Fondos de Pensiones y Cesantías y el Congreso de la República.

Por eso, como el Ministro hace el llamado a la Bancada, yo le hago un llamado a la conciencia individual de cada uno de los Congresistas, para que hoy nos pongamos la camiseta de la clase trabajadora del país y protejamos esa prestación social que son las cesantías, y que cuando el trabajador se quede sin empleo, ya que es tan fácil quedarse sin empleo en este país, no le demos ese segundo golpe de saber, que sus cesantías fueron afectadas por el vaivén del riesgo financiero. Es la única excepción que le estamos poniendo, con los demás puntos señor Ministro, estamos de acuerdo, entonces arranquemos votación nominal.

Vuelvo e insisto, acudo a la voz de la conciencia de cada uno de los Congresistas que hoy yo sé, que más que pensar en Bancada, vamos a pensar en Colombia, en los trabajadores del país y le vamos a dar esa mano a los trabajadores colombianos. Muchas gracias señor Presidente y le pido entonces, que arranquemos con la votación nominal.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Así se hará señor Representante, entonces señor Secretario, por favor lea la proposición sustitutiva. Una Moción de Orden está solicitando el Representante Soto.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Yo no sé si será de orden o de qué será, pero es una Moción señor Presidente. Sencillamente es para sugerirle al señor autor, al ponente y al Gobierno y a su señoría Presidente, que votemos en bloque en lo que estemos de acuerdo y dejemos lo que está en desacuerdo para discutirlo.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

El Representante Soto está haciendo la propuesta que, en lo que se está de acuerdo se vote en bloque, pero es que hay otras proposiciones, o sea que definitivamente no hay acuerdos, Representante Soto. Última Moción de Orden, Representante Juan Carlos.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Granados Becerra:**

Presidente, es que aquí se declaró el cierre, se ha dado suficiente ilustración y han venido argumentando. Yo no quiero perder la oportunidad para argumentar, en ese orden, de que si los trabajadores de Colombia que quieran la seguridad de su mínima rentabilidad a largo plazo. Tienen el Fondo Nacional de Ahorro, aquí lo que hay es una oportunidad para el país, de utilizar la plata de cesantías entre otros temas, en la infraestructura vial que tanto la necesita este país. Gracias, Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Señor Secretario, lea el artículo 1°.

Por favor los parlamentarios vamos a someter a votación, vamos a abrir el registro. Una vez lea la proposición el señor Secretario, abrimos el registro, por favor ponerle mucha atención a la proposición sustitutiva, que va a leer el señor Secretario.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Son cuatro propuestas sustitutivas, las radicadas al artículo 1°. En su orden las vamos a leer, aplicando el artículo 114 de la Ley 5ª, que habla sobre propuestas sustitutivas, al ser aprobada la sustitutiva, desaparece la principal y las siguientes.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Por favor, atención a la proposición sustitutiva que va a ser leída, si es aprobada, esa quedará.

**La Subsecretaria Auxiliar de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza, procede a leer la propuesta sustitutiva:**

**Proposición:**

Sustitúyase el artículo 1° del Proyecto de ley número 239 de 2007 de la Cámara de Representantes, el cual quedará así:

**Artículo 1°. Rentabilidad mínima.** Modifíquese el artículo 101 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así.

**Artículo 101. Rentabilidad mínima.** La totalidad de los rendimientos obtenidos en el manejo de los Fondos de Pensiones, será abonado en las cuentas de ahorro pensional individual de los afiliados a prorrata de las sumas acumuladas en cada una de ellas y de la permanencia de las mismas, durante el respectivo período.

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías, deberán garantizar a los afiliados de uno y otros, una rentabilidad mínima que será determinada por el Gobierno Nacional teniendo en cuenta rendimientos en papeles e inversiones representativas del mercado que sean comparables. En el caso de los Fondos de Cesantías, tratándose del portafolio que se defina para la inversión de los recursos de corto plazo, destinados a atender las solicitudes de retiros anticipados, la rentabilidad mínima deberá tener como referente la DTF o la tasa de interés de corto plazo, que el Gobierno Nacional determine en los términos y condiciones que él mismo establezca.

Tratándose de los recursos de largo plazo, la rentabilidad no podrá ser negativa. En aquellos casos en los cuales no se alcance la rentabilidad mínima, las Sociedades Administradoras deberán responder con sus propios recursos afectando inicialmente la reserva de estabilización de rendimientos, que el Gobierno Nacional defina para estas sociedades.

La suscribe el Representante *Oscar Marín*.

**Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor, Oscar Iván Zuluaga:**

El Gobierno solicita votar no a la bancada.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

En consideración la proposición leída, se abre el registro. Señor Secretario, para votar la proposición leída.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Sí, es aprobando la propuesta sustitutiva.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Estamos en votación por favor, se ha dicho suficiente ilustración, entonces damos la palabra y tenemos que dar la palabra a los otros también.

Doctor Navas, con todo respeto pero ya estamos en votación.

**La Subsecretaria Auxiliar de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Juan Carlos Garzón, NO

Roosvelt Rodríguez, NO

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Se le concede la Moción de Orden al doctor Navas, por un minuto.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Mi Moción de Orden va a lo siguiente y tengo derecho a ello.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Estamos en votación por favor. Cierre el sonido, estamos en votación. Por favor, los del sonido.

**La Subsecretaria Auxiliar de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Béner Zambrano, NO

Alonso Acosta, NO

Ismael Aldana, SI

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Leerle a los parlamentarios el artículo, creo que es el 126, quienes están aquí en el recinto, tienen la obligación de votar.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, procede a leer el artículo:**

Ningún Senador o Representante podrá retirarse del recinto legislativo, cuando cerrada la discusión, hubiese precedente la votación.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Se cierra el registro.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Presidente, por el NO: 44, por el SI: 53.

**Votación al artículo 1° propuesta sustitutiva**

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 2647

18-09-07

Asistentes: 143

6:51:40 p. m.

PL 239/07

SEP. 18/2007

ART. 1° SUST. H. R. OSCAR MARIN

*"... se garantiza la rentabilidad mínima obligatoria de los Fondos de Pensiones y Cesantías Privados..."*

**Sí: 52**

Amín Saleme Fabio  
Llano Gómez Jairo A.  
Britto Peláez James  
Camelo Ramos José J.  
Castillo G. Nancy D.  
Durán Barrera Jaime  
Espinosa A. Gabriel  
Giraldo Jorge Homero  
Barón Caballero Liliana  
Hurtado Pérez Oscar  
López de Joaquí Gema  
Marín Oscar de Jesús  
Morales Gil Jorge I.  
Olano Becerra Germán  
Parodi Díaz Mauricio  
Patiño A. Diego  
Piedrahíta C. Carlos  
Pizo M. Crisanto  
Santos M. Guillermo  
Tapasco T. Dixon  
Valencia M. Juan  
Morales A. Silfredo  
Silva Meche Jorge J.  
Dussán López Luis E.  
Díaz Bernal Juan G.  
Duque Q. Orlando  
Lozano F. José V.  
Olaya Fabiola  
Riaño C. Alfonso  
Romero Rodrigo  
Pérez Alvarado Jorge  
Raad Hernández Elías  
Betancourt Hernando  
Montoya Toro Orlando  
Morón Cuello Alvaro  
Arango Torres Fabio  
Cotrina Néstor Homero  
Zuluaga Ruiz Mauricio  
Chavarro C. Carlos  
García A. Gonzalo

González Ocampo Jorge  
Hernández Guzmán Iván  
Jiménez Salazar Pedro  
León L. Buenaventura  
Paz Ospina Marino  
Borja Díaz Wilson A.  
Díaz Ortiz Gloria E.  
Galvis Romero Miguel  
Legro Segura River  
Navas Talero Germán  
Obando Ordóñez Pedro  
Reyes Forero Germán.

**No: 40**

Avila Durán Carlos E.  
Vanegas Q. Luis F.  
Luna Sánchez David  
Amin Escaf Miguel  
Ceballos A. Sandra  
Crissien B. Eduardo  
Elías V. Bernardo  
Hoyos G. Germán D.  
Lizcano A. Oscar M.  
Lozano Galdino Juan  
Posada S. Augusto  
Rapag Matar Fuad E.  
Restrepo C. Jaime  
Ricardo Amanda  
Serrano Morales Luis  
Soto Jaramillo Carlos  
Vives H. Manuel J.  
Zuluaga A. Jaime  
Arboleda Palacio Oscar  
Conde Romero José M.  
Rendón R. Liliana  
Rodríguez Constantino  
Vélez Mesa William  
Barrios B. Luis E.  
Castro Caycedo José  
Orozco Vivas Felipe  
Torres Murillo Edgar  
Velásquez S. Sandra  
Alfonso L. Héctor J.  
Bravo Realpe Oscar  
Ibarra Obando Luis J.  
Mantilla S. Jorge  
Naranjo Escobar Diego  
García B. Nohora  
Legarda B. Fabián  
Piamba Castro José  
Puentes Díaz Gustavo  
Rodríguez P. Ciro  
Tafur Díaz Fernando  
Tamayo Tamayo Fernando.

**Registro manual para votaciones**

**Proyecto de ley número 239 de 2007.**

Tema a votar: Artículo 1° sust. Honorable Representante Oscar Marín.

Sesión Plenaria: Martes 18 de septiembre de 2007.

**SI**

Aldana Vivas Ismael de Jesús

**NO**

Granados Becerra Juan Carlos

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Zambrano Erazo Béner León

Acosta Osio Alonso

Ha sido aprobada la propuesta sustitutiva al artículo 1°.

Señor Presidente, solicítele a la Plenaria si quiere declararse en Sesión Permanente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

¿Quiere la Plenaria declararse en Sesión Permanente?

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Así lo quiere, Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Representante Germán Navas, con mucho gusto, tiene el uso de la palabra.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Doctor Navas, con su venia, doctor Navas por favor. No tengo ningún problema en aceptar que de acuerdo al reglamento, el haberle concedido a usted la Moción de Orden, fue un error mío; anunciada por el Presidente la iniciación de la votación, no podrá interrumpirse, salvo que el Congresista plantee una cuestión de orden, sobre la forma de cómo se está votando. Yo no tengo problemas en presentarle excusas a la Plenaria por mi error y el artículo 132 es bien claro.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Yo estaba pidiendo la palabra porque a ello tengo derecho como vocero de un partido. Segundo, cuando usted lee una proposición, y yo me entero del contenido de ella, y se pone a consideración es para que yo opine, porque yo no la conocía, yo quería conocerla para opinar. Usted no me puede quitar a mí el derecho ni a ningún Parlamentario de opinar frente a una Propuesta que el Parlamentario no conocía. Discúlpeme, pero sí quiero que lean el reglamento ustedes.

De otra parte, mi observación iba para esto: está bien que el Ministro esté sentado allá o de pie, es válido; lo que es muy feo, es que el Ministro desde allá le esté diciendo a la gente, cómo tiene que votar. Ministro, usted viene a defender un Gobierno, no a influir en las votaciones, mire cómo se veía de feo usted en televisión diciéndole al Partido Conservador que votara NO. Ministro, eso no se hacía aquí desde la época en que estaba Londoño de Ministro, los demás Ministros respetaron la soberanía del Congreso. Discúlpeme, usted fue Parlamentario y usted sabe que su Partido tiene la disciplina suficiente para que usted desde el atril, les haga monerías de la forma en que deben votar. Esa era la protesta del Polo Democrático.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Doctor Germán, yo sí le ruego respetar también el uso de la palabra del señor Ministro y su presencia. El Gobierno tiene todo el derecho a estar aquí y defender los proyectos que le presenta al Legislativo, eso es de la entera competencia de él, venir a defender los proyectos. Cuando no vienen los atacamos y cuando vienen también los atacamos. Tiene la palabra, el doctor Alonso Acosta.

**Intervención del honorable Representante, Alonso Acosta Osio:**

Gracias Presidente. En el mismo sentido, yo pienso que los que formamos parte de la alianza del Gobierno, tenemos el derecho legítimo de conocer cuál es la posición del Gobierno, y el Gobierno puede decir aquí cómo quiere votar o acompañar un artículo o un proyecto. Si en este caso, el Ministro fija una posición, no tiene nada de malo que los Parlamentarios que somos parte de la alianza del Gobierno, adoptemos la posición del Gobierno. Eso no tiene nada de malo señor Presidente, yo pienso que es un derecho legítimo del Ministro de Hacienda, de fijar una posición frente a la forma como se puede votar un proyecto de ley y explicar las circunstancias como en efecto lo ha hecho.

Muchas gracias, Presidente.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrer Zambrano Erazo:**

Representante Elías Raad, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Elías Raad Hernández:**

Gracias señor Presidente. Dos puntos: yo sí creo que hubo precipitación en la votación, porque como señalaba el Representante Navas, ese artículo que tenía cuatro proposiciones sustitutivas, debimos tener la información de todas, por eso me acerqué a la Mesa Directiva a sugerirle que se leyese las cuatro proposiciones, para que hubiese la suficiente ilustración y los Congresistas supieran con cuál se identifican, si con la tercera sustitutiva o con la segunda, ya votamos la primera y no tuvimos la información de cómo estaban redactadas las otras. Eso por una parte, era algo procedimental para la información de toda la corporación.

Por otro lado, es de elemental cortesía parlamentaria y además es el juego de la democracia, como bien lo dijo el señor Presidente y el honorable Representante Alonso Acosta, que el Gobierno fije su posición y los parlamentarios podamos o no acompañar la posición o la visión que tiene el Gobierno. Pero reitero, que para los siguientes artículos si hay más de una proposición, no entremos a votar la primera que haya sido radicada, o que la primera que se lea, que por información y para conocimiento de toda la corporación, se lean las dos o tres proposiciones, de manera que los Parlamentarios con suficiente información, tengamos un voto mucho más consciente.

Gracias, Su Señoría.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Señor Secretario, para efectos de lo que acaba de expresar el doctor Raad, le ruego darle lectura al artículo 114 del Reglamento, que nos llevaba a considerar la proposición sustitutiva, como lo dice el reglamento.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, procede a leer el artículo:**

**Proposición Sustitutiva:**

*Es la que tiende a reemplazar a la principal, y se discute y decide primero en lugar de la que se pretende sustituir. Aprobada la sustitutiva, desaparece la principal. Está leído.*

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Representante Gloria Díaz, tiene el uso de la palabra

**Intervención de la honorable Representante, Gloria Stella Díaz Ortiz:**

Señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente y señor Ministro, yo entiendo y de alguna manera comparto lo que dicen las bancadas aliadas al Gobierno y no me opongo a que el Ministro de Hacienda, desde su posición le indique a sus aliados políticos la forma como deben votar. Lo que me parece señor Presidente, que es una falta de respeto para todos los Congresistas y usted señor Presidente que se ha distinguido por ser tan transparente, que le ha dado a esta Cámara desde que asumió su Presidencia, una equidad; debería entender mi inconformidad y creo que la de muchos Congresistas, en el sentido de que no está bien señor Ministro y señor Presidente, que sus asesores estén correteando por los pasillos, estén con el dedo puyando a los Congresistas, se estén dirigiendo a ellos de tú a tú, como si fueran cualquier perico de los palos y no representen su investidura parlamentaria.

Señor Presidente, usted aquí nos ha llamado a todos los Congresistas al orden, y nos ha dicho que nuestros asesores estén en la parte de afuera para mantener el orden en este recinto, perfecto, lo aceptamos porque nos parece que debe ser así, pero también en aras de darle a este Congreso la altura que se merece, le pido a usted muy respetuosamente que exija del Gobierno Nacional que no sean los asesores los que estén direccionando a los Congresistas como niños chiquitos, como si no tuvieran la capacidad de discernir, claro que la tienen y por eso el Ministro desde allá dice: le pido el apoyo a la Bancada del Gobierno, que vote SI o que vote NO, pero vuelvo y reitero, que es vergonzoso para este Congreso, ante los medios de comunicación, que sean los asesores los que estén direccionando las votaciones acá.

A mí me parece señor Presidente, que eso le quita altura al trabajo tan serio y tan responsable que usted ha hecho en esta Cámara, por eso le pido de manera muy respetuosa que se modere esta situación, porque esto no solamente se presenta en esta Plenaria, sino también lo estamos viendo en las Comisiones Conjuntas, entonces yo quisiera señor Presidente, que trazáramos aquí lineamientos claros y que a los Congresistas nos respeten independientemente de la Bancada a la cual pertenecemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Doctora Gloria, yo creo que hemos hecho un gran esfuerzo por hacer estos debates con orden, con disciplina, pero así como también a los Parlamentarios se les deja ingresar el asistente para entregar algún documento o asistirlos en un momento dado en la sala de atrás, aquí también y hemos reducido el número de asistentes del Gobierno que tienen derecho de venir a defender sus proyectos.

Se da cuenta que ya no hay una plaza de mercado, donde por todas partes rondaban asistentes, asesores, lobistas, de todo; pero tampoco podemos llegar al estado de la perfección, porque eso no se ve en este mundo, doctora. Creo que hemos hecho un esfuerzo, el Gobierno tiene el derecho a soportarse para defender sus proyectos y hemos reducido sustancialmente el número de asesores y de personas que ingresan de parte del Gobierno al recinto de la Plenaria. Tiene la palabra, el doctor Fernando Tamayo.

**Intervención del honorable Representante, Fernando Tamayo Tamayo:**

Señor Presidente, a mí me preocupa la actitud con la que permanentemente intervienen unos colegas, y es que cada que les favorece un determinado tema, en su trámite acá en el Congreso, están de acuerdo con las reglas del juego; pero cada que no les favorece, entonces quieren cambiarlas.

Yo creo que es muy importante destacar la neutralidad con que esta Mesa Directiva ha manejado los debates y el desarrollo de los proyectos, yo creo que nos sentimos todos con plenas garantías. No es sano lo que se está desatando acá, el Congreso o la Cámara estaba en votación, ¿cómo se reclama estando ya en votación, que se dé la palabra para dar explicaciones?, yo creo que se está aplicando el reglamento. No está bien, es que pretendan siempre jugar a ganar, esas no son las reglas del Congreso y me parece que deben respetar acá la presencia del Gobierno, como lo está haciendo, más bien yo llamaría la atención a la Bancada que acompaña al Gobierno, para que sobre estos temas procuremos tener unidad de criterio y no que haya precisamente, esa dispersión de participación porque no hay claridad sobre el tema.

Me parece que es lo más claro para la discusión de un tema de estos, que esté el Ministro, que fije la posición del Gobierno, que oriente el debate. Entonces toca pedirles permiso a algunos Parlamentarios que le permitan al Gobierno hacer claridad sobre los temas, me parece que eso no es claro, eso no es lo debido. Por favor, respeten a los Parlamentarios que hemos estado acompañando al Gobierno, nosotros no nos estamos guiando por el señalamiento de uno u otro funcionario, estamos escuchando todos los argumentos que se han traído en la discusión de este proyecto y sobre esa discusión estamos votando.

Yo sigo con muchas inquietudes con relación a este tema, Presidente, sigo señalando que este es un tema que hay que incorporarlo en un proyecto de ley, mucho más amplio al que se está debatiendo, sigo señalando que es un tema que hay que incorporarlo en el Estatuto Financiero, que debe discutir el Congreso y que le corresponde a las Comisiones Económicas y no con el trámite que ha tenido. Sin embargo, hemos respetado a los colegas que han fijado una posición distinta, pero me parece que acá nos debemos respeto con los colegas y debemos procurar que las discusiones se hagan dentro del marco que señala la ley y no a gusto de uno o dos colegas, porque eso sí desdice de la dinámica que debe tener el Congreso.

Gracias, Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Tiene la palabra el señor Ponente, el doctor Jorge Morales.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Ignacio Morales Gil:**

Gracias, señor Presidente. Yo solicito respetuosamente, hemos tenido garantías suficientes de la Mesa Directiva y consideramos que así como nosotros hemos tenido derecho de exponer nuestros motivos, de defenderlos, nosotros no podemos porque criticar que el Gobierno también venga a defender sus motivos, y a esos derechos. Yo creo que no nos vamos por donde no es, solicito respetuosamente que sigamos con la discusión, esta es la democracia, hoy ganamos nosotros el primer artículo con mucho respaldo de la gente que realmente piensa en los trabajadores colombianos. No podemos criticar aquí que el Ministro venga y dé sus argumentos, porque de eso se trata, que hayan los dos criterios y le solicito que sigamos con la discusión y con la aprobación de los siguientes puntos.

Gracias, señor Presidente.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Presidente, hay acuerdo, se acaba de cerrar el acuerdo entre el gestor del proyecto, el ponente y el señor Ministro, sobre el artículo dos y es el siguiente:

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, procede a leer el artículo correspondiente:**

Artículo 2. Sustitúyase el artículo 2 del Proyecto de ley número 239 de 2007 Cámara, el cual quedará así:

**Artículo 2º.** Garantía para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes efectuados a los Fondos de Pensiones.

Sin perjuicio de las garantías previstas en los artículos 99 y 109 de la Ley 100 de 1993, en desarrollo de lo previsto por el artículo 48 de la Constitución Política, la Nación garantizará a los afiliados a los Fondos de Pensiones a través del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, un rendimiento acumulado equivalente a la variación del Índice de Precios al Consumidor, IPC, certificado por el DANE, de manera que la rentabilidad real de los aportes calculada al momento del reconocimiento de la pensión de vejez, nunca sea negativa.

Para estos efectos, cuando un afiliado solicite el reconocimiento de una pensión de vejez, la sociedad administradora a la cual se encuentre afiliado, calculará el valor de todos los aportes realizados, ajustando cada uno de ellos de conformidad con la variación del IPC desde la fecha del aporte y comparará dicho resultado con el saldo acreditado en su cuenta individual, sin incluir en esta el valor del Bono Pensional si hubiere lugar a este.

En caso de que el saldo de la respectiva cuenta individual sea inferior al valor de los aportes ajustados por IPC, la Nación a través del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras, procederá a cubrir dicha diferencia con oportunidad y diligencia.

Esta garantía solo será aplicable cuando el afiliado que solicite su pensión haya cumplido la edad prevista en la ley para tener acceso a la garantía de pensión mínima de vejez.

Firma: *Oscar Marín*, con el visto bueno del Ministro de Hacienda.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Puede someter a consideración.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

En consideración el Artículo leído, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Continúe, señor Secretario.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Presidente, en el artículo 3º igualmente, el Ministro se ha puesto de acuerdo con el señor Ponente y el Autor del proyecto. El texto es el siguiente:

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Tiene la palabra, el doctor Carlos Enrique Soto.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Si señor Presidente, yo le pido a Su Señoría que votemos como se inició a votar, es decir, votación nominal señor Presidente, no pupitrazo. Se lo solicito, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Se abre el registro, señor Secretario.

**El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Lea el artículo 3º, señor Secretario.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, procede a leer el artículo correspondiente:**

Sustitúyase el artículo 3º del Proyecto de ley número 239 de 2007 de la Cámara de Representantes, el cual quedará así:

**Artículo 3º.** Comisiones, modifíquese el artículo 104 de la Ley 100 de 1993 el cual quedará así:

**Artículo 104. Comisiones.** Las Administradoras cobrarán a sus afiliados una comisión de administración, cuyos montos máximos y condiciones serán fijados por el Gobierno Nacional. La Comisión de administración de los aportes obligatorios estará compuesta por factores tales, como un porcentaje del ingreso base de cotización y un porcentaje calculado en función de la rentabilidad de los portafolios administrados por la respectiva sociedad administradora. Dentro de los seis meses siguientes al entrar en vigencia la presente ley, el Gobierno Nacional con base en un estudio técnico reglamentará las Comisiones de administración de aportes obligatorios, para lo cual, podrá considerar otros factores. El Gobierno Nacional informará al Congreso de la República, los resultados del estudio realizado. En ningún caso el ciento por ciento de la Comisión de Administración estará calculado sobre el ingreso base de cotización.

Corresponde al Gobierno Nacional reglamentar las Comisiones de administración, por el manejo de las cotizaciones voluntarias.

Firman: *Santiago Castro, Mauricio Lizcano, Oscar Marín* y el Ministro.

Está firmado por el Ministro.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

En consideración el artículo leído, se abre el registro.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se abre el registro para votar este artículo.

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Está abierto el registro.

**El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Auxiliares de recinto, informar a los Representantes que están en la parte externa y exterior del Salón, que estamos en una votación.

Fabio Arango, vota SI

Bérner Zambrano, vota SI

**Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Estamos en votación por favor, señor Secretario apremiar a los parlamentarios, estamos en votación.

Se cierra el registro.

Anuncie proyectos para la próxima sesión, señor Secretario.

**Votación al artículo 3º propuesta sustitutiva**

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 2648

18-09-07

Asistentes: 143

7:16:05 p. m.

PL 239/07

SEP. 18/2007

ART. 3º SUSTITUTIVA

“... se garantiza la rentabilidad mínima obligatoria de los Fondos de Pensiones y Cesantías Privados...”.

**Sí: 60**

Llano Gómez Jairo A.

Britto Peláez James

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Espinosa A. Gabriel

Giraldo Jorge Homero

Barón Caballero Liliana

Hurtado Pérez Oscar

López de Joaquín Gema

Marín Oscar de Jesús

Morales Gil Jorge I.

Olano Becerra Germán

Parodi Díaz Mauricio

Patino A. Diego

Piedrahíta C. Carlos  
 Pizo M. Crisanto  
 Santos M. Guillermo  
 Tapasco T. Dixon  
 Valencia M. Juan  
 Avila Durán Carlos E.  
 Morales A. Silfredo  
 Vanegas Q. Luis F.  
 Luna Sánchez David  
 Dussán López Luis E.  
 Díaz Bernal Juan G.  
 Lozano F. José V.  
 Olaya Fabiola  
 Riaño C. Alfonso  
 Raad Hernández Elías  
 Serrano Morales Luis  
 Soto Jaramillo Carlos  
 Arboleda Palacio Oscar  
 Betancourt Hernando  
 Montoya Toro Orlando  
 Morón Cuello Alvaro  
 Conde Romero José M.  
 Rendón R. Liliana  
 Vélez Mesa William  
 Cotrina Néstor Homero  
 Flórez Vélez Omar  
 Zuluaga Ruiz Mauricio  
 Torres Murillo Edgar  
 Velásquez S. Sandra  
 Bravo Realpe Oscar  
 García A. Gonzalo  
 González Ocampo Jorge  
 Hernández Guzmán Iván  
 Ibarra Obando Luis J.  
 Jiménez Salazar Pedro  
 Mantilla Serrano Jorge  
 Naranjo Escobar Diego  
 Paz Ospina Marino  
 Piamba Castro José  
 Puentes Díaz Gustavo  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Legro Segura Rivera  
 Navas Talero Germán  
 Obando Ordóñez Pedro  
 Reyes Forero Germán.

#### Registro manual para votaciones

##### Proyecto de ley número 239 de 2007.

Tema a votar: Artículo 3° sustitutiva.

Sesión Plenaria: Martes 18 de septiembre de 2007.

**SI**

Arango Torres Fabio  
 Zambrano Erazo Béner León

**NO -**

##### El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

El quórum decisorio se ha disuelto. Hay quórum deliberatorio.

##### Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Se invita a los Parlamentarios para permanecer en quórum deliberatorio para las reflexiones sobre el pliego modificatorio al Tratado de Libre Comercio.

##### El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Informe sobre Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 254 de 2005 Cámara, 110 de 2006 Senado, por la cual se adiciona un parágrafo 2°, al artículo 2° de la Ley 1023 del 2006 y se dictan otras disposiciones.

Los proyectos son los siguientes Presidente, para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

##### El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, procede a dar lectura a los proyectos:

Se anuncian para el próximo martes de conformidad con el artículo 160 de la Constitución.

– Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 254 de 2006 Cámara, 110 de 2006 Senado.

##### Proyectos para Segundo Debate:

– Proyecto de ley número 239 de 2007 Cámara  
 – Proyecto de ley número 046 de 2007 Cámara, 011 de 2007 Senado

– Proyecto de ley número 289 de 2007 Cámara  
 – Proyecto de ley número 051 de 2006 Cámara  
 – Proyecto de ley número 121 de 2006 Cámara  
 – Proyecto de ley número 168 de 2006 Cámara  
 – Proyecto de ley número 305 de 2007 Cámara, 208 de 2007 Senado

– Proyecto de ley número 243 de 2005 Cámara, 070 de 2005 Senado

– Proyecto de ley número 122 de 2006 Cámara  
 Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

##### Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

La Presidencia se permite solicitarle a los Parlamentarios, que sigamos en quórum deliberatorio, para analizar el protocolo modificatorio del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.

##### Tiene la palabra, el doctor Germán Reyes:

Perdón doctor Germán, yo les pido a los Parlamentarios que ocupemos las curules, podemos seguir trabajando con quórum deliberatorio para el protocolo modificatorio del Tratado de Libre Comercio.

No se ha levantado la Sesión.

##### Intervención del honorable Representante, Germán Enrique Reyes Forero:

Ya había fijado la posición del Polo frente al tema macro de pensiones, y habíamos acompañado y estamos acompañando el proyecto del doctor Oscar Marín, pero yo sí quiero, porque no resisto dejar una clara constancia, sobre todo por la actitud del Partido de la U, que entiendo fue el único Partido aquí en este Congreso de la República, que frente al tema de pensiones, que es un tema muy sensible para los trabajadores, resolvió disolver el quórum. El vocero de la U, en concreto, que sale en una revista *Semana*, es quien asiste a todas las reuniones, fue el que promovió que la U se saliera, para dañar el quórum en un proyecto bien importante para los trabajadores.

Nosotros hemos admitido que perdemos y cuando perdemos, perdemos. No tenemos ninguna dificultad, pero este proyecto, que es un proyecto favorable para los trabajadores y que la bancada de Gobierno, pero específicamente el Partido de la U, perdió la votación, entonces decide deshacer el quórum.

Yo solicito señor Presidente y Mesa Directiva, que para la próxima reunión Plenaria, sea el primer punto del Orden del Día y que se aplique el reglamento, para las personas que se retiren del recinto en el momento de la votación, eso es lo que yo solicito y dejo la constancia expresa en ese sentido.

Muchas gracias, señor Presidente.

##### Dirige la sesión el Primer Vicepresidente, Béner Zambrano Erazo:

Así se hará señor Representante. Representante Soto, tiene el uso de la palabra.

##### Intervención del honorable Representante, Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias señor Presidente. Sencillamente es para aclararle señor Presidente, aquí hay 166 Representantes a la Cámara, doctor Reyes, para recordarle el número, y le quisiera solicitar a la Secretaría cuántos fueron los votos, a ver ¿dónde están los otros ciento y pico?, o es que, ¿nosotros somos un Partido tan fuerte que tenemos más de 100 Parlamentarios aquí en la Cámara?

Yo creo que es importante que no hagamos esos señalamientos así tan directos, mi estimado doctor Reyes, porque si quiere pídale a la Secretaría cuántos del grupo suyo faltan aquí en este momento, y de los otros.

Creo que aquí debe ser con respeto para ambos lados, y si estamos solicitando una votación nominal, fue exactamente lo que pedimos antes de votar este proyecto, iniciarlo a votar y como tal. Debemos de acogernos al reglamento, no para los que nos convenga como le gusta a usted, que para lo que le conviene sí entonces acude al reglamento, pero para lo que no le conviene doctor Reyes, entonces ahí sí deja que pase el reglamento.

Aquí debe de haber respeto y debemos de decirle a los colombianos la verdad con claridad, aquí no estamos en contra de los trabajadores, ni mucho menos, aquí le hemos dicho una y otra vez, el Gobierno le ha explicado a los trabajadores y a los colombianos y las diferentes posiciones políticas de los Partidos, he dicho que aquí tiene las opciones de colocar sus cesantías a corto plazo con unos rendimientos específicos y que no le generan negatividad en sus rendimientos en ninguna época, pero si los coloca a corto plazo, y le están diciendo también, esa es la posición del Gobierno, que si los coloca a largo plazo con unos mayores rendimientos, entonces tiene algunas opciones de que suba y baje como todo lo que tiene que ver con la parte financiera.

Pero eso son posiciones políticas, donde aquí no debemos de estar señalando sencillamente a X o Y Partido, o si lo puede hacer, también estamos dispuestos a responderle a la sociedad colombiana, como hemos estado dispuestos en estos años y como estamos dispuesto a hacerlo.

Además, apoyamos el Gobierno del Presidente Uribe, lo apoyamos porque creemos que ha colocado toda su responsabilidad para gobernar este país, creemos como la gran mayoría de los colombianos, que lo está haciendo con responsabilidad y con esmero.

Por esa razón tomamos decisiones de apoyarlo, pero a nuestro criterio, teniendo un criterio obviamente de libertad en nuestras actuaciones y de

respeto para las decisiones que tomen ustedes, como siempre las hemos respetado desde esta curul que nosotros ocupamos por la democracia, porque aquí nadie ha venido distinto a la democracia, los que estamos acá, los 166 Parlamentarios, todos hemos trabajado individual o colectivamente por Partidos para ocupar una curul acá, y somos responsables cada uno, de lo que hacemos y exactamente ahí está la Plaza Pública para que sigamos en el debate político y nuestras posiciones políticas, con respeto como debe ser, construyendo sociedad.

Gracias.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente, Berner Zambrano Erazo:**

Para una réplica, Representante Germán Reyes, posteriormente el Representante Oscar Marín y el Representante Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante, Germán Reyes Forero:**

Yo no entendía por qué el doctor que me antecedió y el motivo de la réplica está tan ofendido, es que es evidente, la relación, el interés que hay entre los Fondos Privados de Pensiones y el Gobierno Nacional. Yo hice parte de la Comisión, y dejé sentada clara la posición del Polo Democrático Alternativo allí, frente al tema de las pensiones, y como han golpeado a tres millones de trabajadores que han perdido dinero, ni los Fondos Privados pudieron demostrarnos a nosotros, ni el Gobierno Nacional que no han golpeado a los trabajadores.

Entre otras cosas, porque los trabajadores se dan cuenta fácilmente, no necesitan hacer mucho esfuerzo para entender que hoy tenían \$100 y que mañana tienen \$80 por el tema, porque no hay garantía de los rendimientos mínimos financieros.

Doctor, eso es evidente, es un reclamo, aquí el doctor Oscar Marín trajo una propuesta y el Polo la apoyó, es para defender a esas personas precisamente en la garantía de pensión mínima.

Y frente al debate del quórum sí, se retiraron en bloque los del Partido de la U, con una excepción que lo dejaron seguramente para verificar la votación, pero no se pudo aprobar el segundo artículo, precisamente porque el Partido de la U se retiró masivamente a excepción de su señoría, y que lo podemos verificar en la votación. Saludo por ejemplo, que sectores y miembros del Partido Conservador, hayan apoyado esta propuesta, me parece interesante que sectores de Cambio Radical hayan aprobado la propuesta, saludo eso, que algunos sectores de Convergencia Ciudadana hayan apoyado esa propuesta.

Pero a excepción en bloque el Partido de la U, votó contra los intereses de los trabajadores que se representan en mínima parte, en el proyecto de ley que se discutió y que se aprobó y que perdió el Gobierno y fundamentalmente la Bancada de la U, que defendió a capa y espada al Gobierno Nacional y en concreto al Ministro de Hacienda. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:**

Tiene la palabra, el doctor Oscar Marín.

**Intervención del honorable Representante, Oscar de Jesús Marín Marín:**

Gracias Presidente. Yo lamenté mucho cuando se archivó el Proyecto de Ley de Reforma a la Ley 5ª, donde el doctor Soto era el Ponente, y lo lamenté porque esta Cámara lo archivó sin la presencia de él y la verdad es que siempre he considerado que los proyectos hay que debatirlos de frente y dar oportunidad para que todo mundo exprese y manifieste sus argumentos.

Pero lamento muy profundamente también que el doctor Soto, una persona a la que he admirado en

sus posturas, hoy se haya prestado para que después de un triunfo democrático, porque por votación nominal, en el artículo donde teníamos diferencia ganó la democracia, y luego en los que teníamos acuerdo, pleno acuerdo con el Gobierno, él insistiera en la votación nominal, a sabiendas de que ya el quórum se había disuelto.

Entonces, lo que veo doctor Soto y no le queda bien a usted, porque usted ha sido una persona seria, acudir a estos artificios para bloquear un proyecto de ley de origen parlamentario, que le va servir mucho a la clase trabajadora del país, no me gusta, no le queda bien a usted eso doctor Soto.

Y yo entonces, señor Presidente, en ese orden de ideas, le solicito verificación del quórum antes de continuar con esta deliberación.

Gracias.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente, Berner Zambrano Erazo:**

Estamos en deliberatorio, no necesita solicitar nuevamente, aquí nos podemos quedar deliberando con toda tranquilidad Representante, puede ausentarse, no hay problema.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

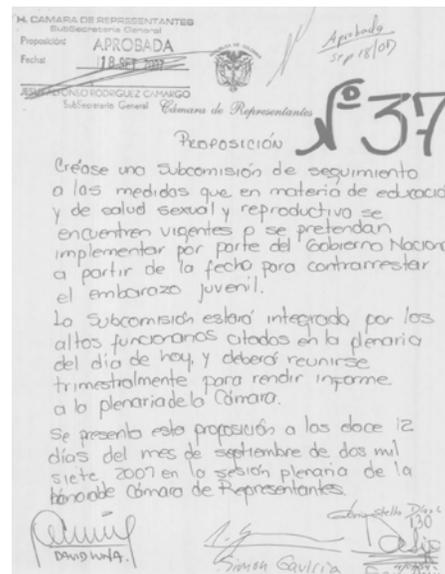
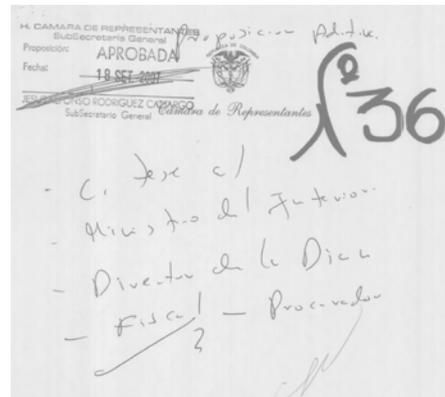
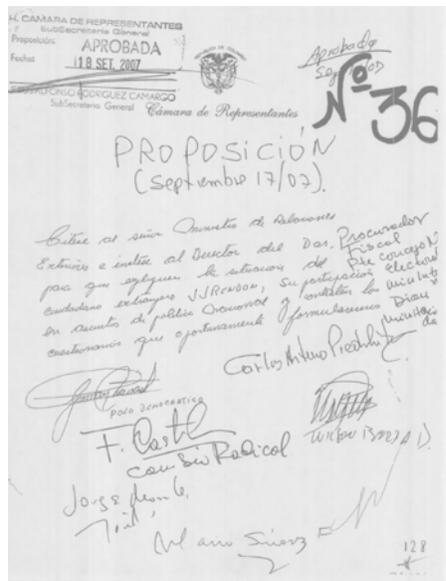
Presidente, pongamos las cosas en orden, por mandato del reglamento, cuando se verifica el quórum y no hay, se levanta la sesión. De manera que yo personalmente y el Polo nos vamos, porque no es válida una deliberación y la razón es potísima. Ninguna corporación puede sesionar dos veces el mismo día, cuando usted instala se comenzó a sesionar. La ley dice, cuando se verifica que no hay quórum, debe levantarse. De manera que cualquier cosa que se haga de aquí en adelante es ilegítima e ilegal y en consecuencia el Polo Democrático se retira.

Gracias.

**Dirige la sesión el Primer Vicepresidente, Berner Zambrano Erazo:**

No estamos aprobando nada Representantes. Ahora bien entonces, señor Secretario, Representantes, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde, para el debate de Control Político y el martes proyectos que fueron anunciados.

**Proposiciones presentadas en esta sesión Acta número 69 de septiembre 11 de 2007**



**Proposición número 38 de 2007**

(aprobada septiembre 18)

Apruébese la realización con transmisión por televisión, en el Canal Institucional, del Foro sobre la inversión extranjera y las empresas transnacionales, para el día jueves ocho (8) de noviembre de dos mil siete (2007) de nueve de la mañana (9:00 a. m.) a cuatro de la tarde (4:00 p. m.).

Invítase a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Protección Social, Transporte, Superintendentes Financiero y de Industria y Comercio, Director de Planeación Nación y Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Bogotá, D. C., septiembre de 2007.

Presentada por,

Wilson Alfonso Borja Díaz,

Representante a la Cámara por Bogotá.

Firma ilegible, Vocero.

\*\*\*

**Proposición número 39 de 2007**

(aprobada septiembre 18)

Ante la grave situación que se puede presentar en la Bahía de Cartagena en el Departamento de Bolívar por la posible construcción del Puerto Carbonífero en Barú, por parte de la empresa canadiense Coalcorp, como Representante del Partido Verde Opción Centro, solicito respetuosamente al Presidente de la

Cámara y la Mesa Directiva poner a consideración de la Plenaria la citación a los señores Ministros del Despacho de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano, al Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez, al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo para que ante la plenaria y el país se sirvan responder las siguientes preguntas anexas, transmitidas el día y la hora que fije la honorable Mesa Directiva de la Corporación, con transmisión en directo por televisión.

Rodrigo Romero Hernández, Partido Verde Opción Centro; Fabio Arango Torres, honorable Representante departamento del Vaupés.

#### Preguntas al señor Ministro de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

1. ¿Cuáles son las condiciones e importancia ambiental y del ecosistema de Barú en Cartagena?
2. ¿Qué consecuencias e impactos ambientales puede causar la construcción de un Puerto Carbonífero en Barú?
3. ¿Cuáles son las medidas que el Ministerio puede adoptar para proteger el Medio Ambiente y la Salud de los habitantes del área que puede afectarse?
4. ¿De quién es la competencia para definir la viabilidad del Proyecto Carbonífero en Barú?
5. En la actualidad ¿cuáles han sido los problemas ambientales del Puerto Carbonífero existente en Santa Marta?

#### Preguntas al señor Ministro de Minas y Energía.

1. ¿Por qué precisamente Barú en Cartagena para la construcción de un puerto carbonífero? ¿Cuántos puertos y/o muelles carboníferos existen en las Costa Atlántica y exactamente en qué lugares? ¿Con qué capacidad?
2. ¿En qué estado está la adjudicación y viabilidad del proyecto ante su Ministerio a la firma canadiense Coalcorp?
3. ¿Señor Ministro sírvase informar a la plenaria quién es la empresa Coalcorp, quiénes la conforman, su experiencia y por qué fue escogida para desarrollar el Puerto Carbonífero de Barú?
4. ¿Señor Ministro, los habitantes de la zona aledaña al proyecto (Pasacaballos, Ararca y Santa Ana) qué pasará con ellos?
5. ¿En su Ministerio son conscientes del impacto que este muelle puede causar al primer destino turístico nacional e internacional de Colombia?

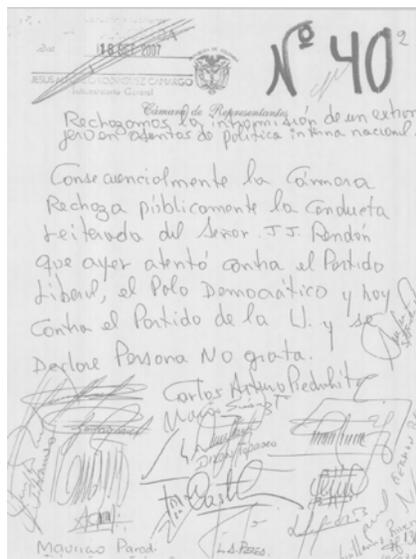
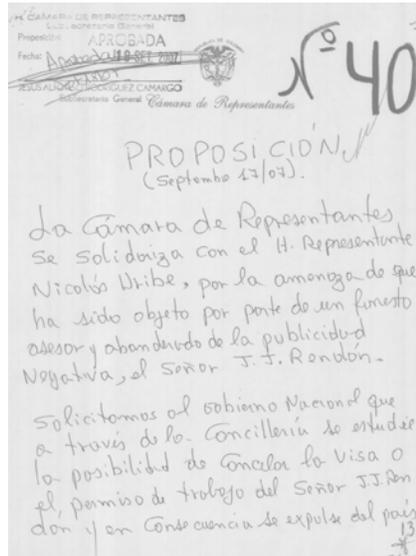
#### Preguntas al señor Ministro del Transporte.

1. ¿Sírvase informar en qué estado se encuentra los permisos y licencias para la construcción del Puerto Carbonífero en Barú?
2. ¿Su Ministerio no tiene en cuenta los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), las licencias ambientales y los impactos sociales que puedan generar las obras, al conceder licencias?

#### Preguntas al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

1. ¿Cuál es la importancia que tiene turísticamente Cartagena y su bahía, y la que puede tener Barú, para el país y ante el mundo?
2. ¿Qué pasará con los proyectos hoteleros de las cadenas Marriot, Hyatt, Pestana, Trump, los españoles y colombianos interesados en el desarrollo turístico de esta área?
3. ¿En qué estado se encuentra el Proyecto Decamerón aledaña a la zona de construcción del muelle carbonífero?

#### 4. ¿Qué impactos ha causado el tren carbonífero de Santa Marta al turismo?



#### Impedimentos presentados en esta sesión

##### Acta número 69 de Septiembre 11 de 2007

##### Negado septiembre 18 de 2007

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2007

MPO-II-011

Señores

Mesa Directiva

Honorable Cámara de Representantes

Atn. OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Ciudad.

Asunto: **Impedimento**

Cordial saludo:

Me permito poner en conocimiento que me encuentro impedido para tomar cualquier tipo de decisión en el Expediente 1211, atendiendo que en estos momentos me encuentro vinculado a la investigación previa con Radicación 27695, la cual es adelantada por la Sala Penal de la Corte Supre-

ma de Justicia; siendo denunciante el señor Franky Urrego Ortiz.

Atentamente,

Marino Paz Ospina,  
Representante a la Cámara,  
Departamento Valle del Cauca.

\*\*\*

#### Impedimento de 2007

(negado septiembre 18)

#### Expediente Comisión de Investigación y Acusación

Expediente número 1211.

Denunciante: José Vicente Cañas Cardona.

Denunciados: Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia: Alvaro O. Pérez Pinzón, Fernando E. Arboleda Ripoll, Carlos A. Gálvez Argote, Jorge Córdoba Poveda, Hernán Galán Castellanos, Jorge A. Gómez Gallo, Edgar Lombana Trujillo, Carlos E. Mejía Escobar, y Nilson E. Pinilla Pinilla.

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, y en razón a que en la actualidad cursa una investigación en mi contra, en dicha Corporación, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Recurso de Apelación interpuesto ante la Plenaria de la Cámara en el proceso de la referencia.

Presentado por,

Luis Antonio Serrano Morales,  
Representante a la Cámara,  
Departamento de Caquetá.  
\*\*\*

#### Negado septiembre 18 de 2007

Bogotá, D. C., septiembre 18 de 2007

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Solicitud de impedimento

Expediente N° 1211

Respetado señor Presidente:

De manera comedida me permito solicitar a la honorable Plenaria me sea declarado impedido en concordancia del artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, para participar en la discusión y votación del Expediente N° 1211 de la Comisión de Investigación y Acusación de la Corporación, ya que en la actualidad se adelanta una investigación previa de carácter penal por la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

Héctor Julio Alfonso López,  
Representante a la Cámara,  
Departamento de Bolívar.  
\*\*\*

#### Impedimento de 2007

(negado septiembre 18)

Me declaro impedido ante la plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Expediente Radicado 1211 de la Comisión de Investigación y Acusaciones

de esta corporación, toda vez que los denunciados son Magistrados de la Sala Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

Se sustenta la declaratoria de impedimento en la existencia en la actualidad de una investigación preliminar en mi contra en la honorable Corte Suprema de Justicia.

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2007.

*Mauricio Parodi Díaz,*

Representante a la Cámara,

Departamento de Antioquia.

\*\*\*

Expediente N° 1

**Negado 18 de septiembre de 2007**

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2007

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Cámara de Representantes

Referencia: Declaración de Impedimento

Comedidamente me permito comunicarle que me declaro impedido para conocer y participar de la decisión que le corresponderá tomar a la Plenaria de esta Corporación con respecto al recurso de apelación que se tramita dentro del Expediente 1211, denunciante: José Vicente Cañas Cardona, por presunto prevaricato por omisión en contra de los honorables Magistrados de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en consideración a que dicha Sala conoce actualmente de investigación preliminar que se sigue en mi contra, estableciéndose, en consecuencia, un conflicto de intereses.

Fundo esta manifestación en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 a 293 de la Ley 5ª de 1992.

Atentamente,

*Alvaro Morón Cuello,*

Representante Cámara Cesar.

\*\*\*

**Negado 18 de septiembre de 2007**

Bogotá, D. C., septiembre 18 de 2007

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Solicitud de impedimento

Expediente N° 1211

Respetado señor Presidente:

De manera comedida me permito solicitar a la honorable Plenaria me sea declarado impedido en concordancia del artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, para participar en la discusión y votación del Expe-

diente N° 1211 de la Comisión de Investigación y Acusación de la Corporación, ya que en la actualidad se adelanta una investigación previa de carácter penal por la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

*Fernando Tafur Díaz,*

Representante a la Cámara,

Departamento de Bolívar.

**Impedimento de 2007**

(aprobado septiembre 18)

En cumplimiento del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración de la Plenaria de la Corporación mi impedimento para participar en el debate y la votación del Recurso de Apelación presentando ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, respecto del Expediente 1211 conocido en primera instancia por la Comisión de Investigación y Acusación contra los Magistrados de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia: Alvaro O. Pérez, Fernando E. Arboleda Ripoll, Carlos A. Gálvez Argote, Jorge E. Córdoba, Hernán Galán Castellanos, Jorge A. Gómez Gallego,

Edgar Lombana Trujillo, Carlos E. Mejía y Nilson E. Pinilla Pinilla. Imputación: Denuncia Penal (Prevaricato por Omisión).

Lo anterior por cuanto tengo pariente dentro del segundo grado de consanguinidad contra quien cursa proceso penal en esa Corporación, en la que uno de los denunciados actuó como Magistrado Ponente.

De igual forma, por cuanto la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia decidió la apertura de investigación preliminar en mi contra.

Bogotá, D. C., septiembre 18 de 2007.

*Rosmery Martínez Rosales,*

Representante a la Cámara.

**Constancias presentadas en esta sesión**

**Acta número 69 de septiembre 11 de 2007**

**Impedimento**

**Expediente 1187**

**Constancia de 2007**

(septiembre 18)

Bogotá, D. C., septiembre de 2007

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia. Expediente de Comisión de Investigación y Acusación N° 1187 - Comisión de Investigación y Acusación.

Señor Presidente:

En atención a la designación que me hiciera como integrante de una Subcomisión para presentar informe a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes sobre el expediente de la referencia, le manifiesto que de conformidad con el numeral 6 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal me encuentro impedido para cumplir con dicha labor, por cuanto durante mi ejercicio como integrante de la Comisión de Investigación y Acusación de la Corporación en el periodo constitucional 1998-2002, fui designado como Representante Investigador en el referenciado proceso.

Cordialmente,

*Zamir Silva Amin,*

Representante a la Cámara.

El Presidente,

*OSCAR ARBOLEDA PALACIO*

El Primer Vicepresidente,

*BERNER ZAMBRANO ERAZO*

El Segundo Vicepresidente,

*JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO*